



07 ENE. 2009
Fecha :
Exp. N° : 005-09
Clave :

El Fedatario que suscribe, certifica que el presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que ha tenido a la vista.

José Antonio Cornejo Gobetto
Fedatario de la Oficina Nacional de Procesos Electorales

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 179 -2008-J/ONPE

Lima, 30 DIC. 2008

Vistos: el Memorando N° 1375-2008-OGPDE/ONPE, de la Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral, el Informe N° 184-2008-OGAJ/ONPE de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 1° de la Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - Ley N° 26487, la ONPE es un organismo autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público interno y goza de atribuciones en materia técnica, administrativa, económica y financiera, siendo la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum u otras consultas populares;

Que, conforme lo señala el numeral 71.1 del artículo 71° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, según lo prescrito por el numeral 71.3 del artículo 71° de la Ley antes citada, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el Plan Operativo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales constituye un instrumento orientador de la gestión institucional, cuya finalidad es alcanzar los objetivos y metas trazadas y sirve como base para el sustento de los requerimientos económicos y financieros;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar el citado documento de gestión, en tanto establece las actividades y responsabilidades de cada uno de los órganos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en concordancia con los objetivos institucionales, para fines de gestión y evaluación presupuestaria;

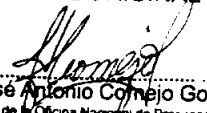
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411; y en uso de las facultades conferidas a la Jefa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales en el artículo 13° de la Ley N° 26487 y en los literales n) y aa) del artículo 9° del Reglamento de





Fecha : 07 ENE 2009
Exp. N° : 005-09
Clave : -

El Fedatario que suscribe, certifica que el presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que ha tenido a la vista.


José Antonio Cornejo Gobetto
Fedatario de la Oficina Nacional de Procesos Electorales

Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 099-2007-J/ONPE, modificado por Resoluciones Jefaturales Nos 007-2008-J/ONPE y 058-2008-J/ONPE;

Con los visados de la Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

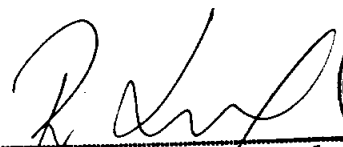
Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el Año Fiscal 2009, cuyo texto en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que el cumplimiento del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2009, será responsabilidad de todos los órganos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, debiendo formular la evaluación correspondiente en los plazos y forma que establece la normativa vigente.

Artículo Tercero.- Encargar a la Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2009 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Regístrese y comuníquese.




Rubén Durand Pardo
Jefe Nacional (e)
Oficina Nacional de Procesos Electorales





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

Diciembre, 2008

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	3
I	BASE LEGAL	4
II	ESTRUCTURA ORGÁNICA	4
III	VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL	6
IV	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
V	OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES Y ESPECÍFICOS PARA EL AÑO 2009	7
VI	ESTRATEGIAS	9
VII	METAS A ALCANZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009	9
VIII	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	10
IX	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS POR ÓRGANO	11
X	ACTIVIDADES SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	12
	ANEXOS:	
	ANEXO 01: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2009	14
	ANEXO 02: FORMATO DE INDICADORES DEL POI 2009	89
	ANEXO 03: CONSOLIDADO DE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS 2009	102

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2009 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), se desarrolla en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2008 – 2011.

En tal sentido, el presente documento de gestión institucional desarrolla aquellas metas que tienen como orientación los siguientes lineamientos de política:

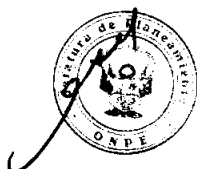
- Promover la constante superación de estándares de calidad internacionales en la realización de los procesos electorales, consultas populares y referéndum: Información, educación, capacitación, participación ciudadana, determinación de circunscripciones, accesibilidad al sufragio y cómputo de resultados.
- Promover el fortalecimiento del sistema de partidos.
- Implementar progresivamente la votación electrónica.
- Afianzar la presencia permanente de la Institución en el territorio nacional.



En este marco se han planteado para el ejercicio fiscal 2009 los siguientes objetivos institucionales:



1. Gestionar los procesos electorales, de Referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.
2. Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico-financiero de los Partidos Políticos.
3. Fortalecer la eficiencia de los procesos electorales a través de la progresiva implementación de la votación electrónica.
4. Implementar con eficiencia y eficacia mecanismos que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por la entidad.
5. Fortalecer la actualización y especialización del personal y optimizar los procesos internos y recursos tecnológicos.



Las orientaciones y objetivos aquí establecidos guiarán la planificación, organización y ejecución de los Procesos Electorales. Referéndum Nacional para la Aprobación o Desaprobación del Proyecto de Ley Devolución del Dinero del FONAVI a los Trabajadores que Contribuyeron al mismo, Referéndum Para la Conformación é Integración de Regiones 2009, Nuevas Elecciones Municipales 2009 y Consulta Popular de Revocatoria del mandato de Autoridades Regionales y Municipales 2009, con base en metas precisas a alcanzar, las cuales se desarrollan considerando los criterios de calidad internacional para los procesos electorales.

De este modo, el Plan Operativo Institucional 2009 se constituye en un instrumento indispensable para el seguimiento y evaluación del desempeño de cada uno de los órganos y de la gestión institucional, en general, con la finalidad de monitorear el logro de los objetivos planteados para el mediano plazo.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

El Plan Operativo Institucional 2009 se ha elaborado en el marco de lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29289 y la Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2009, Directiva N° 006-2007-EF/76.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01.

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993
- Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.
- Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobada por Ley N° 26487.
- Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos.
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.
- Ley N° 28440, Ley de Elección de Autoridades de Centros Poblados.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- Ley que le asigna categoría de Pliego Presupuestario a la ONPE, aprobada por Ley N° 26533.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada por Ley N° 28411.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, aprobada por Ley N° 29289.
- Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2009, Directiva N° 006-2007-EF/76.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01.
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2008-2011, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 177-2008-J/ONPE, de fecha 30 de diciembre de 2008.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobado por Resolución Jefatural N° 099-2007-J/ONPE.



II. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Estructura Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales

A. Órganos Permanentes

Órganos de Alta Dirección

- Jefatura Nacional
- Secretaría General
 - Subgerencia de Trámite Documentario, Constancias y Archivo Central
- Órgano de Control Institucional
 - Oficina General de Control Institucional
 - Oficina de Control Institucional

Órgano de Defensa Judicial

- Procuraduría Pública

Procuraduría Pública Adjunta

Órganos de Asesoramiento

- Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral
Oficina de Planeamiento
Oficina de Presupuesto y Proyectos de Inversión

Órgano de Apoyo

- Oficina General de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Logística
Oficina de Finanzas



Órganos de Línea

- Gerencia de Gestión Electoral
Subgerencia de Operaciones Electorales
- Gerencia de Información y Educación Electoral
- Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios
Subgerencia de Fondos Partidarios
- Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral
Subgerencia Capacitación e Investigación Electoral
Subgerencia de Asistencia Técnica
- Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Plataforma Tecnológica
Subgerencia de Proyectos Informáticos
Subgerencia de Operaciones Informáticas
- Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
Subgerencia de Programación de Procesos Electorales
Subgerencia de Organización y Coordinación Regional
Órganos Desconcentrados
Oficinas Regionales de Coordinación



B. Órganos Temporales

Comité de Gerencia de Procesos Electorales

Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales

III. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN

Institución líder en la organización y ejecución de procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares transparentes y confiables; reconocida, en los ámbitos nacional e internacional, por la excelencia de su desempeño y su contribución a la consolidación democrática del país y al fortalecimiento del sistema de partidos políticos.

MISIÓN

La ONPE es la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, los cuales desarrolla con altos estándares de calidad que garantizan la legitimidad y transparencia de sus resultados; brinda apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos, instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, y es responsable de la verificación y control externo de la actividad económico-financiera de los partidos políticos; contando para ello con profesionales altamente calificados y comprometidos con los valores y principios democráticos.



PRINCIPIOS RECTORES

- **Certeza**, todas las acciones que desempeña la ONPE deben estar dotadas de veracidad, certidumbre y apego a los hechos, es decir que los resultados de sus acciones sean verificables, fidedignos y confiables.
- **Legalidad**, en el ejercicio de las atribuciones y el desempeño de las funciones de la ONPE se debe observar el mandato constitucional que las delimita y las disposiciones legales que las reglamentan.
- **Independencia y autonomía**, la toma de decisiones se debe dar con absoluta libertad y responder única y exclusivamente al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto a cualquier poder establecido.
- **Imparcialidad**, todo el personal de la ONPE debe reconocer y velar permanentemente por el interés de la sociedad y por los valores fundamentales de la democracia, supeditando a éstos, cualquier interés personal o preferencia política.
- **Objetividad**, obligación de percibir e interpretar los hechos mas allá de visiones y opiniones parciales o unilaterales.



IV. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Promover la constante superación de estándares de calidad internacionales en la realización de los procesos electorales, consultas populares y referéndum. (Participación ciudadana, Accesibilidad al sufragio, Cómputo de resultados, Capacitación, Educación, Información y Determinación de circunscripciones)
- Promover el fortalecimiento del sistema de partidos.
- Implementar progresivamente la votación electrónica.
- Afianzar la presencia permanente de la Institución en el territorio nacional.
- Consolidar la excelencia institucional en el cumplimiento de sus funciones.

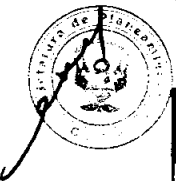
V. OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES Y ESPECÍFICOS PARA EL AÑO 2009

OBJETIVO GENERAL 1




1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.
	1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2.1. Organizar las elecciones de Consulta Popular de Revocatoria de Autoridades Municipales y Regionales, el Referéndum de Conformación Regional y el Referéndum - FONAVI 2009.
		1.2.2. Formular y evaluar los documentos de gestión para el quehacer institucional vinculados a los procesos electorales.
		1.2.3. Optimizar el proceso de verificación de firmas presentadas por las organizaciones políticas en proceso de inscripción.
	1.3. Implementar programas de educación electoral que respondan a la diversidad multicultural del país.	1.3.1. Contribuir a la formación de los ciudadanos, a través de la educación electoral que impulse la participación y el ejercicio democrático.
	1.4. Brindar soporte a la gestión institucional a través del oportuno asesoramiento jurídico, el control interno y la defensa de los intereses institucionales.	1.4.1. Desarrollar actividades y acciones de control del cumplimiento de las acciones institucionales para optimizar la gestión institucional.
		1.4.2. Desarrollar una eficiente defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Entidad.

OBJETIVO GENERAL 2



2. Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico-financiero de los Partidos Políticos.	2.1. Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna y la verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos.	2.1.1. Ampliar la cobertura de servicios de Asistencia Técnica a los partidos políticos en sus procesos de democracia interna.
		2.1.2. Mejorar los mecanismos operativos para la adecuada verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos.
	2.2. Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.	2.2.1. Satisfacer la demanda de Asistencia Técnica Electoral de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

OBJETIVO GENERAL 3

Objetivo General 2009	Objetivo Parcial 2009	Objetivo Parcial 2009
3. Fortalecer la eficiencia de los procesos electorales a través de la progresiva implementación de la votación electrónica.	3.1. Modernizar los procesos electorales mediante el desarrollo del Sistema Integral para la Votación Electrónica y su implementación progresiva.	3.1.1. Adecuar procesos y procedimientos internos a la implementación de la votación electrónica.
		3.1.2. Capacitar progresivamente al personal de la ONPE para la aplicación de la solución tecnológica.

OBJETIVO GENERAL 4

Objetivo General 2009	Objetivo Parcial 2009	Objetivo Parcial 2009
4. Implementar con eficiencia y eficacia mecanismos que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por la entidad.	4.1. Desconcentrar progresivamente los servicios y procedimientos a cargo de la Entidad.	4.1.1. Optimizar el tiempo de entrega de información a la ciudadanía.
		4.1.2. Desconcentrar y optimizar la atención de entrega de constancias.
		4.1.3. Satisfacer la demanda ciudadana en la atención de consultas y ventas de Kits electorales.
		4.1.4. Satisfacer la demanda ciudadana en la instalación de mesas de sufragio de centros poblados.

OBJETIVO GENERAL 5

Objetivo General 2009	Objetivo Parcial 2009	Objetivo Parcial 2009
5. Fortalecer la actualización y especialización del personal y optimizar los procesos internos y recursos tecnológicos.	5.1. Implementar progresivamente el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad para fortalecer los procesos institucionales y sus mecanismos de control.	5.1.1. Normalizar los procesos institucionales y electorales.
		5.1.2. Optimizar los procesos internos de la Entidad.
		5.1.3. Implementar un sistema de documentación de procesos.
	5.2. Facilitar los procesos de actualización del personal, que reviertan eficazmente en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	5.2.1. Capacitar al personal de la Entidad para la implementación del Sistema de Calidad.

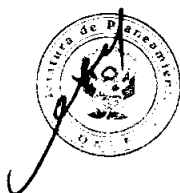
VI. ESTRATEGIAS

- Desarrollar las acciones electorales superando permanentemente los estándares alcanzados en información, educación, capacitación, participación ciudadana, accesibilidad al sufragio y cómputo de resultados.
- Adecuar los procesos y procedimientos internos, para la implementación de la votación electrónica.
- Desarrollar el software de votación electrónica para los procesos electorales organizados por la ONPE.
- Consolidar alianzas interinstitucionales y mecanismos de control que permitan optimizar y sistematizar los procesos de verificación de las finanzas partidarias.
- Perfeccionar los mecanismos para el apoyo y asistencia técnica brindados a los partidos políticos que contribuyan a la consolidación de sus procesos de democracia interna.
- Optimizar la accesibilidad ciudadana a los servicios institucionales a través de la consolidación de la presencia institucional permanente en el territorio nacional.
- Desarrollar programas permanentes de educación electoral a la ciudadanía de cobertura nacional, enfatizando las acciones de asistencia técnica a instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Incentivar y facilitar la actualización, especialización y desarrollo integral del personal, así como la generación del conocimiento en materia electoral, para el logro de la excelencia en el cumplimiento de las funciones institucionales.
- Afianzar lazos con los organismos de la cooperación internacional e impulsar la aprobación de proyectos de inversión para el sector.
- Impulsar el perfeccionamiento y sistematización de la normativa electoral para la adecuada delimitación de competencias y funciones.



VII. METAS A ALCANZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009

1. 63% de la ciudadanía que participó en las Consulta Popular de Revocatoria, Referéndum y Nuevas Elecciones Municipales 2009, muestran una opinión favorable en cuanto a la organización de los mismos.
2. 84% de participación ciudadana en la Consultas Populares de Revocatoria Referéndum y nuevas Elecciones Municipales 2009.
3. 80% de los partidos políticos manifiestan opinión favorable respecto a los servicios de asistencia técnica que brinda la ONPE.
4. 10% de avance en la implementación de la votación electrónica, a través de la implantación del programa de voto electrónico en las diversas circunscripciones del país.
5. 60% de nivel de satisfacción alcanzado por los ciudadanos que reciben servicios desconcentrados de la ONPE.
6. 160 días de tiempo promedio en la elaboración de informes iniciales sobre verificación y control de la información financiera anual de los partidos políticos.
7. 40% del personal recibieron cursos de actualización.
8. 100% en el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional.
9. 100% de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones formuladas por la oficina de Control Institucional.



10. 5 Actos Procesales en promedio ejecutados.
11. 85% de partidos políticos satisfechos con los servicios de asistencia técnica recibidos de la ONPE en sus procesos de democracia interna.
12. 85% de las organizaciones de la sociedad civil expresan opinión favorable respecto de la asistencia técnica brindada.
13. 50% de los partidos políticos monitoreados cumplieron con la implementación de las recomendaciones formuladas a la información financiera presentada.
14. 30% de servicios y procedimientos ejecutados desconcentradamente por las Oficinas de Coordinación Regional.
15. 83% de electores capacitados para sufragar.
16. 10% de optimización de los procesos, subprocesos y procedimientos de la institución.
17. 99% de mesas de sufragio instaladas en las Consultas Populares de Revocatoria, Referéndum y Nuevas Elecciones Municipales 2009.
18. 97% de participación de miembros de mesa designados por sorteo para las Consultas Populares de Revocatoria, Referéndum y Nuevas Elecciones Municipales 2009.
19. 85% de miembros de mesa capacitados para el desarrollo de las actividades electorales a su cargo.
20. 17% de cobertura geográfica a nivel nacional del Programa de Educación Electoral.
21. 100% de proyectos SNIP aprobados.
22. 75% de ciudadanos participaron en los programas de Educación Electoral.
23. 8 días para dar atención a las solicitudes de asistencia técnica a las organizaciones sociales.
24. 5 Oficinas Regionales de Coordinación que cumplen con el total de estándares de operación.



VIII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2009	%
RECURSOS ORDINARIOS	17,305,000.00	74
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,959,140.00	26
TOTAL SI.	23,264,140.00	100



IX. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS POR ÓRGANO

METAS FÍSICAS PROGRAMADAS POR TRIMESTRE 2009

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES						
PLIEGO : 032						
UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES						
MNE	ORGANO	METAS FÍSICAS				
		I T	II T	III T	IV T	ANUAL
001	Oficina General de Administración - OGA	77	67	67	74	285
002	Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral - OGPDE	27	37	30	28	122
003	Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral - OGPDE	6	6	6	6	24
004	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR	1	1	1	1	4
005	Gerencia de Información y Educación Electoral - GIEE	34	38	34	36	142
006	Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios - GSFP	10	18	13	20	61
007	Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios - GSFP	0	0	0	1	1
008	Jefatura Nacional - JN	3	8	4	7	22
009	Secretaría General - SG	39	40	36	39	154
010	Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ	27	29	29	30	115
011	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE	38	41	40	42	161
012	Oficina General de Control Institucional - OGCI	16	17	16	16	65
013	Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral - OGPDE	4	5	2	3	14
014	Gerencia de Gestión Electoral - GGE	24	31	24	27	106
015	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR	20	30	20	25	95
016	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR	86	149	128	145	508
017	Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral - GCIATE	5	4	3	14	26
018	Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral - GCIATE	16	16	15	17	64
019	Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral - GCIATE	9	9	3	2	23
020	Gerencia de Información y Educación Electoral - GIEE	6	11	10	8	35
021	Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral - GCIATE	8	15	11	12	46
022	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE	4	9	9	7	29
023	Procuraduría Pública - PP	25	24	24	26	99
024	Oficina General de Administración - OGA	3	3	3	3	12
TOTAL METAS FÍSICAS		488	608	528	589	2213
		S/. 23,264,140				



X. ACTIVIDADES SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Actividad 1000267 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
001	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA	77	67	67	74	285	S/. 7,420,711.00
	TOTAL METAS FÍSICAS	77	67	67	74	285	S/. 7,420,711.00

Actividad 1081110 - FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO PARA LA TOMA DE DECISIONES

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
002	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ELECTORAL - OGPDE	27	37	30	28	122	S/. 1,130,243.00
003	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ELECTORAL - OGPDE	6	6	6	6	24	S/. 69,760.00
004	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - GOECOR	1	1	1	1	4	S/. 41,406.00
	TOTAL METAS FÍSICAS	34	44	37	35	150	S/. 1,241,409.00

Actividad 1081111 - CANALES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
005	GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL - GIEE	34	38	34	36	142	S/. 893,026.00
	TOTAL METAS FÍSICAS	34	38	34	36	142	S/. 893,026.00

Actividad 1081112 - SUPERVISIÓN DE FONDOS

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
006	GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS - GSFP	10	18	13	20	61	S/. 598,878.00
007	GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS - GSFP				1	1	S/. 900.00
	TOTAL METAS FÍSICAS	10	18	13	21	62	S/. 599,778.00

Actividad 1000110 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
008	JEFATURA NACIONAL - JN	3	8	4	7	22	S/. 1,044,726.00
009	SECRETARÍA GENERAL - SG	39	40	36	39	154	S/. 960,040.00
	TOTAL METAS FÍSICAS	42	48	40	46	176	S/. 2,004,766.00

Actividad 1081113- NORMATIVIDAD Y ASESORAMIENTO JURÍDICO

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
010	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA - OGAI	27	29	29	30	115	S/. 710,590.00
	TOTAL METAS FÍSICAS	27	29	29	30	115	S/. 710,590.00

Actividad 1081114 - OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
011	GERENCIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL - GSIE	38	41	40	42	161	S/. 3,419,545.00
TOTAL METAS FÍSICAS		38	41	40	42	161	S/. 3,419,545.00

Actividad 1000485 - SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
012	OFICINA GENERAL DE CONTROL INSTITUCIONAL - OGCI	16	17	16	16	65	S/. 600,356.00
TOTAL METAS FÍSICAS		16	17	16	16	65	S/. 600,356.00

Actividad 1000355 - ORGANIZAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS ELECTORALES

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
013	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ELECTORAL - OGPDE	4	5	2	3	14	S/. 45,314.00
014	GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL - GGE	24	31	24	27	106	S/. 1,293,676.00
015	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - GOECOR	20	30	20	25	95	S/. 1,056,525.00
016	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL - GOECOR	86	149	128	145	508	S/. 1,033,574.00
017	GERENCIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL - GCIAE	5	4	3	14	26	S/. 279,949.00
018	GERENCIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL - GCIAE	16	16	15	17	64	S/. 55,026.00
019	GERENCIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL - GCIAE	9	9	3	2	23	S/. 718,885.00
020	GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL - GIEE	6	11	10	8	35	S/. 175,388.00
021	GERENCIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL - GCIAE	8	15	11	12	46	S/. 434,915.00
TOTAL METAS FÍSICAS		178	270	216	253	917	S/. 5,093,252.00

Actividad 1046052 - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DE PROCESOS

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
022	GERENCIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL - GSIE	4	9	9	7	29	S/. 683,340.00
TOTAL METAS FÍSICAS		4	9	9	7	29	S/. 683,340.00

Actividad 1000169 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
023	PROCURADURÍA PÚBLICA - PP	25	24	24	26	99	S/. 220,251.00
TOTAL METAS FÍSICAS		25	24	24	26	99	S/. 220,251.00

Actividad 1000347 - OBLIGACIONES PREVISIONALES

SECTOR : OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ÓRGANO	METAS FÍSICAS					PIA 2009
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	
024	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA	3	3	3	3	12	S/. 377,116.00
TOTAL METAS FÍSICAS		3	3	3	3	12	S/. 377,116.00

ANEXO 01: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS 2009

	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	15
	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ELECTORAL	22
	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL	30
	GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL	38
	GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS	44
	SECRETARÍA GENERAL	50
	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	55
	GERENCIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL	59
	OFICINA GENERAL DE CONTROL INSTITUCIONAL	66
	GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL	70
	GERENCIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL	75
	PROCURADURÍA PÚBLICA	83
	JEFATURA NACIONAL	87

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

I. GENERALIDADES

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS

IV. ESTRATEGIAS

V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1. Naturaleza

La Oficina General de Administración se encarga de administrar los recursos humanos, materiales y financieros, cumpliendo con las disposiciones técnicas y legales que corresponden a los sistemas administrativos.

1.2. Fines

- Aprobar y emitir lineamientos para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución.
- Formular y proponer el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
- Ejecutar el presupuesto institucional y electoral por toda fuente de financiamiento.
- Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las acciones relacionadas al personal de la Institución.
- Ejecutar y controlar el abastecimiento de bienes y prestación de servicios para los órganos de la Institución.
- Ejecutar las acciones de mantenimiento de los locales Institucionales.
- Organizar y ejecutar las acciones de custodia y protección de los bienes de activo fijo y control de bienes patrimoniales.
- Coordinar y controlar los procesos de contabilidad y tesorería de la Institución de conformidad con las normas vigentes.
- Elaborar los estados financieros y presupuestarios del pliego.
- Elaborar los reportes financieros de los recursos de la cooperación técnica internacional.
- Revisar y contabilizar los gastos y las rendiciones de cuentas que efectúan las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

1.3. Servicios

- Atender el desarrollo y bienestar de los recursos humanos de la Institución.
- Atender las solicitudes del personal cesante y jubilado de la Institución.
- Proveer los bienes y servicios que requieren los órganos de la Institución para el cumplimiento de sus funciones.
- Recibir las tasas que se pagan por los servicios que brinda ONPE de acuerdo al TUPA.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La Oficina General de Administración tiene como mayor fortaleza la experiencia profesional de su personal en la ejecución de los sistemas administrativos, bajo presión, considerando los periodos cortos para la adquisición de bienes y servicios requeridos por los procesos electorales.

Resulta importante la adecuación de la normativa vigente en materia administrativa del sector público a favor de un eficiente abastecimiento de bienes y contratación de servicios que demanda la entidad.

Adolece de sistemas informáticos que apoyen la gestión administrativa de una manera adecuada; como por ejemplo, la ausencia de un sistema de archivo con tecnología moderna (Digitalización), considerando que durante un proceso electoral la entidad se

despliega a nivel nacional, contratando gran número de personal el cual genera consiguientemente gran número de adquisiciones y contrataciones, los cuales requieren la documentación que sustente el gasto.

Una dificultad en la ejecución de actividades es el incumplimiento por parte de los órganos de la entidad de los plazos de trámite y gestión para la ejecución de procedimientos administrativos.

III. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS OGA	
➤	Promover la actualización permanente del Personal
➤	Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.
➤	Gestionar eficientemente los recursos financieros
➤	Optimizar la provisión de bienes y servicios mediante el sistema de abastecimiento
➤	Administrar los recursos humanos de la Institución
➤	Promover el bienestar social de los trabajadores.
➤	Atender oportunamente a los cesantes y jubilados de la Institución.

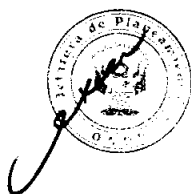


IV. ESTRATEGIAS



Promover la actualización permanente del Personal

- Generar alianzas con instituciones educativas para la capacitación especializada del personal.
- Priorizar las capacitaciones al personal de acuerdo a las necesidades funcionales de cada órgano.
- Incentivar la especialización de los trabajadores para el óptimo desarrollo de sus funciones.



Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.

Gestionar eficientemente los recursos financieros

- Implementar con sistemas informáticos adecuados el control y gestión de los recursos de la ONPE.

Optimizar la provisión de bienes y servicios mediante el sistema de abastecimiento

- Implementar con sistemas informáticos adecuados el control y gestión de los requerimientos de los órganos de la entidad.
- Establecer controles más estrictos en el cumplimiento de plazos en las solicitudes presentadas a la OGA.
- Promover programas de capacitación al personal de los órganos de la Institución para la adecuada formulación de los pedidos de bienes y servicios.

Administrar los recursos humanos de la Institución

- Implementar mecanismos de motivación al personal.

Promover el bienestar social de los trabajadores

- Intensificar la difusión de la cobertura de servicios de salud para los trabajadores de la ONPE.

Atender oportunamente a los cesantes y jubilados de la Institución.

- Mantener la calidad en la atención que se brinda a los cesantes y jubilados de la ONPE.

V. ANEXOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
Mesa Presupuestal:
Presupuesto:
Total Métricas Físicas:

001

S/ 7,420,711

285

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA											
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados	Actividad 1: Planificación Institucional		11.00%	6												
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	4.00%	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	4.00%	3				1			1			1		1
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	3.00%	2						1	1					1
			Actividad 2: Gestión Logística		22.00%	46												
			Tarea 2.1: Evaluación de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2008	Documento	2.00%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Tarea 2.2: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	2.00%	1												
			Tarea 2.3: Consolidación y elaboración del cuadro de necesidades institucional del 2010	Documento	3.00%	1												
			Tarea 2.4: Formulación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones 2009	Documento	3.00%	1	1											
			Tarea 2.5: Atención de Bienes y Servicios, ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, registros en el SEACE y SIGA	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 2.6: Registro y control de ingreso y salidas de bienes a Almacén	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 2.7: Toma de inventario de Almacén	Acción	2.00%	1												
			Tarea 2.8: Registro y control de ingreso y salidas de bienes patrimoniales	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 2.9: Toma de inventario de Bienes Patrimoniales, No depreciables e Inversiones Intangibles	Acción	2.00%	4	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 2.10: Informes a la Superintendencia de Bienes Patrimoniales	Acción	2.00%	1												
			Actividad 3: Documentos de Gestión		2.00%	8	2	0	0	2	2	0	2	0	0	2	0	0
			Tarea 3.1: Informes a CONSUCODE y Contraloría	Documento	2.00%	8	2	0	0	2	2	0	2	0	0	2	0	0
			Actividad 4: Gestión Financiera		37.00%	131	10	11	13	34	10	11	32	11	11	33	10	11
			Tarea 4.1: Programación mensual de gasto por toda fuente de financiamiento	Informe	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 4.2: Ejecución y Control Presupuestal de la institución	Informe	3.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 4.3: Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestales Anual 2008	Informe	3.00%	3					1		1					
			Tarea 4.4: Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestales Trimestrales 2008	Informe	3.00%	1			1	1			0					
			Tarea 4.5: Elaboración del Informe de Confrontación de Operaciones Autodiciadas - COA	Informe	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 4.6: Registro en el SIAF-SP compromisos y devengados	Acción	3.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 4.7: Revisión de expedientes por adquisiciones de bienes y contratación de servicios, planilla de personal activo y pasivo y reposiciones de fondos de caja chica y otros	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 4.8: Conciliación de inventario físico de bienes patrimoniales y existencias del 2008	Acta	3.00%	1			1	1								
			Tarea 4.9: Arqueo sobresueldos mensuales	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 4.10: Pago de impuestos	Informe	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 4.11: Informes de Reconciliación, Devoluciones y Anulaciones	Informe	3.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 4.12: Elaboración del Flujo de Caja	Informe	2.00%	4			1	1		1	1		1	1	1	1
			Tarea 4.13: Conciliación de las Cuentas de Enlace con la DGTI Anual 2008 y Semestral 2008	Informe	2.00%	2				1			0					
			Tarea 4.14: Emisión y Registro de Comprobantes de Pagos y Recibos de Ingresos	Acción	3.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 4.15: Control y Rendición del Fondo para Pagos en Efectivo y Caja Chica	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Actividad 5: Seguridad y Servicios Generales		13.00%	54	7	4	4	15	5	4	4	13	5	4	4	4
			Tarea 5.1: Plan interno de defensa civil	Documento	1.00%	1	1											
			Tarea 5.2: Elaboración del Plan de mantenimiento preventivo de unidades móviles 2008	Documento	1.00%	1	1			1								
			Tarea 5.3: Elaboración del Plan de mantenimiento y servicios generales 2008	Documento	1.00%	1	1			1								
			Tarea 5.4: Simulacros de seguridad por local	Evento	2.00%	3				0	1		1			1		1
			Tarea 5.5: Supervisión y control de las medidas de seguridad y del servicio de la empresa de vigilancia	Informe	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 5.6: Atención de requerimientos de imprenta, anillados y empujados	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 5.7: Atención de requerimientos de mantenimiento y servicios generales	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1
			Tarea 5.8: Atención de solicitudes de movilidad de los órganos	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
Mesa Presupuestal
Presupuesto:
Total Metas Físicas.

001

S/ 7 420 711

285

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene	Feb	Mar	I TRIM	Abr	May	Jun	II TRIM	Jul	Ag	Sat	III TRIM	Oct	Nov	Dic	IV TRIM
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 6: Gestión de Recursos Humanos	Informe	15.00%	40	4	3	3	10	3	3	3	3	3	3	9	3	4	5	12	
			Tarea 6.1: Elaboración del rol de vacaciones	Informe	2.00%	1				0												1
			Tarea 6.2: Actualización de legajos de personal	Acción	2.00%	12	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
			Tarea 6.3: Evaluación de personal	Informe	2.00%	1	1			1							0					0
			Tarea 6.4: Formulación del Presupuesto de Personal, cálculo y liquidaciones de beneficios sociales	Documento	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3
5. Fortalecer la actualización y especialización del personal y optimizar los procesos internos y recursos tecnológicos	5.2. Facilitar los procesos de actualización del personal, que reversionen eficazmente en el cumplimiento de los objetivos institucionales	5.2.1. Capacitar al personal de la entidad para la implementación del Sistema de Calidad	Tarea 6.5: Elaboración de planillas de remuneraciones, liquidaciones de beneficios y otros	Acción	3.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	
			Tarea 6.6: Elaboración del Plan de capacitación institucional	Documento	2.00%	1				0							0					1
			Tarea 6.7: Evaluación del Plan de capacitación institucional	Documento	2.00%	1				0							0					1
TOTAL					100.00%	285	30	22	25	77	24	21	22	26	21	67	24	25	25	74		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
 Oficina General de Administración
 024.
 Meta Presupuestal:
 S/. 377,116
 Presupuesto:
 12
 Total Metas Fiecas

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM	
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y ágil, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 1: Gestión de Recursos Humanos		100.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	
			Tarea 1.1. Atención de Cesantes y Jubilados	Acción	100.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3
			TOTAL		100.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3



OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ELECTORAL

- I. GENERALIDADES
- II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
- III. OBJETIVOS
- IV. ESTRATEGIAS
- V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1 Naturaleza

La Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral se encarga de coordinar y conducir los procesos de planificación, presupuesto, estadística y racionalización, así como dirigir, orientar y programar la cooperación técnica internacional y ejercer las funciones de Oficina de Programación de Inversiones ante el Sistema Nacional de Inversión Pública, de conformidad con las normas que regulan su accionar.

1.2 Fines

- Proponer los lineamientos de política institucional.
- Formular, proponer y evaluar los Planes Institucionales de mediano y corto plazo, el Plan General de Elecciones y el Programa Multianual de Inversión Pública.
- Formular, proponer y evaluar el presupuesto institucional y los presupuestos electorales.
- Coordinar, supervisar y evaluar las actividades, programas y proyectos de cooperación internacional y gestionar los recursos para su ejecución.
- Otorgar la viabilidad de los proyectos de inversión pública.
- Realizar el monitoreo y evaluación de los proyectos de inversión de la Institución.
- Formular y proponer los instrumentos de racionalización.
- Sistematizar la información estadística institucional.
- Elaborar y/o revisar y proponer los procedimientos institucionales y electorales.
- Determinar el número necesario de mesas de sufragio para cada proceso electoral.
- Proponer la ubicación de los locales de votación para cada proceso electoral.
- Elaborar, actualizar y sistematizar la información geográfica nacional para los procesos electorales.
- Organizar y mantener actualizado el registro de convenios.



1.3 Servicios

- Asesorar en los procesos de planificación, presupuesto y estadística institucional.
- Asesorar en la formulación de proyectos de cooperación y canalizar y gestionar su financiamiento.
- Otorgar la viabilidad de los proyectos de inversión pública del sector.
- Orientar el proceso de racionalización para una adecuada gestión institucional.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral como órgano de asesoramiento está a cargo del proceso de planificación institucional y del presupuesto. Asimismo, conduce las acciones de racionalización y los sistemas de estadística y cartografía.

A la fecha, se viene actualizando y adecuando la normativa técnica interna a las disposiciones emanadas de la Presidencia del Consejo de Ministros, generando espacios de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de línea.

Se ha culminado el proceso presupuestario y de planificación para el año 2009 en el marco del PESEM 2008-2011 con miras al logro de los objetivos institucionales de la

ONPE. En este proceso se han establecido indicadores para los objetivos institucionales, los cuales se encuentran en etapa de perfeccionamiento a la luz de los resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2008.

III. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS OGPDE	
➤	Desarrollar herramientas de gestión electoral.
➤	Perfeccionar el proceso de planificación promoviendo la participación de los distintos órganos de la entidad.
➤	Facilitar el acceso de los ciudadanos al sufragio.
➤	Desarrollar sistemas informatizados para la formulación y monitoreo de las actividades de la ONPE.
➤	Mejorar los instrumentos técnico normativos internos para agilizar el desempeño institucional.
➤	Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.
➤	Actualizar en el marco de la normativa vigente los instrumentos de gestión de la ONPE.
➤	Optimizar el manejo del proceso presupuestario por toda fuente de financiamiento.
➤	Impulsar la generación de proyectos de inversión y de cooperación internacional.
➤	Desarrollar proyectos de fortalecimiento de los sistemas de información geográfica y de estadísticas institucionales.

IV. ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas de gestión electoral.

- Proponer lineamientos conjuntos para la planificación y formulación presupuestal, para el proceso electoral.
- Fomentar la normalización de los procedimientos electorales.

Perfeccionar el proceso de planificación promoviendo la participación de los distintos órganos de la Entidad.

- Proponer lineamientos conjuntos para la planificación y formulación presupuestal, desarrollados de manera participativa con los órganos de la Institución.

Facilitar el acceso de los ciudadanos al sufragio.

- Generar sinergias con instituciones del sector público para la atención de la descentralización de mesas de sufragio.

Actualizar en el marco de la normativa vigente los instrumentos de gestión de la ONPE.

- Generar espacios de coordinación permanente para identificar dificultades en el ejercicio de las funciones a cargo de los órganos.
- Identificar los procesos que requieren de mejoras en términos de plazos y simplificación del trámite.

Optimizar el manejo del proceso presupuestario por toda fuente de financiamiento.

- Utilizar la flexibilización presupuestal para aplicar medidas de contingencia, con el fin de proseguir con el normal desarrollo de los procesos electorales.

Impulsar la generación de proyectos de inversión y de cooperación internacional.

- Generar espacios de capacitación, asesoría y coordinación con los órganos de la ONPE para la elaboración de propuestas.
- Coordinar con fuentes externas la disponibilidad de ofertas en materia de cooperación internacional.

Desarrollar sistemas informatizados para la formulación y monitoreo de las actividades de la ONPE.

- Desarrollar en coordinación con los órganos competentes de la entidad, un sistema de costos que permita optimizar la utilización de los recursos presupuestales en vista de la disminución de la recaudación.



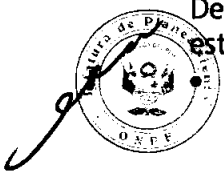
Mejorar los instrumentos técnico normativos internos para agilizar el desempeño institucional.

- Impulsar la adecuación de los procedimientos estandarizados a las normas de calidad ISO.
- Desarrollar instrumentos normativos internos que permitan mitigar los efectos de los cambios en la legislación relacionadas con el quehacer institucional.



Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.



Desarrollar proyectos de fortalecimiento de los sistemas de información geográfica y de estadística institucionales.

Celebrar convenios interinstitucionales que permitan fortalecer el Sistema de Información Geográfica Electoral.

V. ANEXOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2008

Órgano Responsable:
 Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral
 Meta Presupuestal:
 S/ 1,130,243
 Presupuesto
 122
 Total Metas Flías

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	IV TRIM	Dic.	
  	1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y conciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 1: Planificación Institucional		10.52%	16	1	0	1	2	2	1	5	2	3	0	5	1	2	1	4		
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	0.65%	1	1			1			0			0				0		0	
			Tarea 1.2: Evaluación anual de plan operativo institucional 2008	Documento	0.65%	1		1	1				0			0				0		0	
			Tarea 1.3: Evaluación anual de presupuesto institucional 2008	Informe	0.65%	1				0	1		1			0						0	
			Tarea 1.4: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	1.99%	3				0	1		1	1		1	1			1		1	
			Tarea 1.5: Evaluación de plan operativo institucional 2009	Documento	1.99%	3				0	1		1	1		1	1			1		1	
			Tarea 1.6: Evaluación semestral de presupuesto institucional 2009	Informe	0.65%	1				0			0		1		1			1		0	
			Tarea 1.7: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	1.32%	2				0	1	1	1	1		0	0		1	1	1	1	
			Tarea 1.8: Formulación del plan operativo y presupuesto institucional 2010	Documento	1.32%	2				0			0	1		1	1		1	1	1	1	
			Tarea 1.9: Actualización del PESEM 2008-2011	Documento	0.65%	1				0			1			1						0	
			Tarea 1.10: Evaluación del PESEM 2008	Documento	0.65%	36	3	2	4	9	3	2	4	6	4	2	3	9	3	2	4	9	
			Actividad 2: Gestión del presupuesto		39.13%		1		1		1			0			0					0	
			Tarea 2.1: Modificación presupuestaria de diciembre 2008	Informe	1.09%	1	1	1	1	1			1			0				0		0	
			Tarea 2.2: Modificación presupuestaria mensual 2009	Informe	11.95%	11	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	
			Tarea 2.3: Ejecutar la Conciliación Anual 2008 del marco presupuestal con La Dirección Nacional de Contabilidad Pública y la DNPP (MEF)	Informe	1.09%	1			1	1				0						0		0	
			Tarea 2.4: Ejecutar la Conciliación al Primer Semestre 2009 del marco presupuestal con La Dirección Nacional de Contabilidad y la DNPP (MEF)	Documento	1.09%	1			0					0	1					1		0	
			Tarea 2.5: Programación de la propuesta de Calendario de Compromisos	Documento	13.06%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	
			Tarea 2.6: Información de ingresos, ejecución del gasto y PEA	Informe	4.34%	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Tarea 2.7: Determinación de la estructura funcional programática para el año 2010	Documento	1.09%	1				0			1			1				0		0	
			Tarea 2.8: Elaborar la programación mensualizada del presupuesto institucional 2010	Documento	1.09%	1				0				0		0				0		0	
			Tarea 2.9: Programación de la Previsión Presupuestaria trimestral mensualizada - PTM 2009	Documento	3.24%	3			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1		0	
			Tarea 2.10: Programación de la Previsión Presupuestaria trimestral mensualizada - PTM 2010	Documento	1.09%	1				0			0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
			Actividad 3: Gestión Logística		0.85%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
			Tarea 3.1: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	0.65%	1				0				0		0		0		0	1	1	
			Actividad 4: Documentos de gestión		9.83%	15	3	0	1	4	2	1	1	1	4	5	0	0	5	2	0	0	2
			Tarea 4.1: Elaboración de Memoria de Gestión (Año Fiscal 2008)	Documento	0.65%	1			1	1				0		0		0		0		0	
Tarea 4.2: Elaboración de Rendición de Cuenta de fin de la gestión de la flota de la ONPE	Documento	0.65%	1	1			1			1		0					0		0				
Tarea 4.3: Elaboración de la Rendición de Cuentas 2008 para la Contraloría General de la República	Documento	0.65%	1				0			1		1					0		0				
Tarea 4.4: Actualización del Reglamento de Organización y Funciones	Documento	0.65%	1				0				1	1					0		0				
Tarea 4.5: Actualización del Manual de Organización y Funciones	Documento	0.65%	1				0				1	1					0		0				
Tarea 4.6: Actualización del Cuadro para Asignación de Personal	Documento	0.65%	1				0				0	1				1			0				
Tarea 4.7: Actualización de Clasificador de Cargos	Documento	0.65%	1				0				0	1				1			0				
Tarea 4.8: Revisión de directivas, procedimientos e instructivos	Informe	2.64%	4	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Tarea 4.9: Revisión de convenios de Cooperación Institucional	Informe	2.64%	4	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Actividad 5: Gestión de la Información		7.92%	12	0	0	3	3	0	0	0	0	3	3	0	0	3	3	0	0	3			
Tarea 5.1: Edición de la cartografía urbana de las ciudades del Perú	Informe	2.64%	4			1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 5.2: Actualización de la información geográfica	Informe	2.64%	4			1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 5.3: Edición y producción de mapas temáticos	Informe	2.64%	4			1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Actividad 6: Gestión de proyectos		10.87%	10	1	1	2	4	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	0	0	2			
Tarea 6.1: Actualización del Programa Multianual de Inversión Pública	Documento	1.09%	1	1			1				0					0				0			
Tarea 6.2: Evaluación y seguimiento de proyectos de inversión pública	Informe	4.34%	4			1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 6.3: Desarrollo, seguimiento y evaluación de actividades de cooperación internacional	Informe	4.34%	4			1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 6.4: Informe Anual de Actividades de Cooperación Internacional	Informe	1.09%	1	1			1			1			0			0		0	0	2			
Actividad 7: Gestión Informática		1.32%	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0			
Tarea 7.1: Diseño y desarrollo del Sistema de Documentación	Aplicativo	0.65%	1				0						1						1	1			
Tarea 7.2: Diseño y desarrollo del aplicativo de Seguimiento y Evaluación de Planes Operativos	Aplicativo	0.65%	1				0						0						1	1			

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral
 Meta Presupuestal: 002
 Presupuesto: S/ 1,130,243
 Total Metas Físicas: 122

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES /TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM
4. Implementar con eficiencia y eficacia mecanismos que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por la entidad	4.1. Desconcentrar progresivamente los servicios y procedimientos a cargo de la Entidad.	4.1.4. Satisfacer la demanda ciudadana en la instalación de masas de sufragio de centros poblados.	Actividad 8: Localización geográfica de masas de sufragio de centros poblados		0.65%	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0		
			Tarea 8.1: Propuesta de ubicación geográfica y conformación de masas de sufragio de centros poblados	Documento	0.65%	1			0			1	1							0		
			Actividad 9: Conformación de nuevas masas de sufragio en Centros Poblados		9.24%	14	0	1	2	3	0	0	4	4	0	0	3	3	0	1	3	4
			Tarea 9.1: Verificación de centros poblados y documentación para la creación e instalación de masas de sufragio	Informe	2.64%	4		1		1		1	1			1	1		1		1	
			Tarea 9.2: Atención y asistencia a las autoridades de centros poblados en la presentación de los documentos solicitados	Informe	2.64%	4			1	1		1	1			1	1		1	1	1	
			Tarea 9.3: Conformación de nuevas masas de sufragio en Centros Poblados	Informe	2.64%	4			1	1		1	1			1	1		1	1	1	
			Tarea 9.4: Análisis del ausentismo por localidad donde se instaló masas de sufragio	Documento	1.32%	2				0		0	1	1			0		1	1	1	
			Actividad 10: Elaboración de directivas e instructivos		3.31%	5	1	0	0	1	1	1	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0
			Tarea 10.1: Elaboración de manuales	Documento	3.31%	5	1			1	1	1	3	4			0			0	0	
			Actividad 11: Sistema de Gestión de la Calidad		4.69%	7	0	1	0	1	1	1	0	2	3	1	1	0	2	0	0	1
			Tarea 11.1: Elaboración del Manual de Procedimientos Institucionales	Informe	0.65%	1				0		0			0			0		1	1	
			Tarea 11.2: Elaboración del Manual de Procedimientos Electorales por Órgano	Documento	1.32%	2		1		1		1	1	1			0			0	0	
5. Fortalecer la actualización y especialización del personal y optimizar los procesos internos y recursos tecnológicos.	5.1. Implementar progresivamente el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad para fortalecer los procesos institucionales y sus mecanismos de control	5.1.2. Optimizar los procesos internos de la entidad	Tarea 11.3: Elaboración del Manual de Procedimientos Electorales	Documento	1.32%	2				0	1		1	1		1	1		0	0		
			Tarea 11.4: Guía de procesos institucionales identificados (NCI)	Documento	0.65%	1				0		0	1	1			0			0	0	
			Tarea 11.5: Plan de Implementación del Sistema de Calidad	Documento	0.65%	1				0				0		1	1			0	0	
			Actividad 12: Capacitación al personal.		1.97%	3	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	0	0	1	0	0	0
			Tarea 12.1: Capacitación interna sobre Sistemas de Calidad-OGPDE	Taller	0.65%	1				0	1				1			0			0	
			Tarea 12.2: Capacitación para implementación del Sistema de Calidad	Taller	1.32%	2							1	1			1	1		1	0	0
			TOTAL		100.00%	122	9	5	13	27	10	5	22	37	12	6	12	30	6	8	14	28



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO ELECTORAL
 Meta Presupuestal: 003
 Presupuesto: S/ 69,780
 Total Metas Faltas: 24

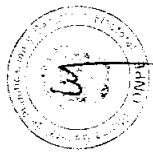
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene.	Feb.	Mar.	1° TRIM	Abr.	May	Jun.	2° TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	3° TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 1: Gestión de la información		16.67%	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1		
			Tarea 1.1: Sistematización cuantitativa de estadísticas institucionales e indicadores	Informe	16.67%	4			1	1			1	1			1	1		1		
	1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2.1. Organizar las elecciones de Consulta Popular de Renovación de Autoridades Municipales y Regionales, el Referéndum de Conformación Regional y el Referéndum - FONAVI 2009.	Actividad 2: Estadísticas Electorales		83.33%	20	2	1	2	5	2	1	2	5	2	1	2	6	2	5		
			Tarea 2.1: Proyección Estadísticas Electorales	Informe	33.33%	8	1		1	2	1	2	1		1	2	1		1	2		
			Tarea 2.2: Sistematización y análisis de estadísticas electorales	Informe	50.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3		
TOTAL				100.00%	24	2	1	3	6	2	1	3	6	2	1	3	6	2	6			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
 Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral
 Meta Presupuestal:
 S/ 45,314
 Presupuesto:
 Total Metas Físicas 14

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PRONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																	
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM		
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente	1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2.1. Formular y evaluar los documentos de gestión para el quehacer institucional vinculados a los procesos electorales	Actividad 1: Planificación Electoral		71.43%	10	0	2	1	3	2	0	1	3	0	2	0	1	1	1	0	2		
			Tarea 1.1: Formulación de los lineamientos electorales 2009	Documento	14.28%	2		1		1	1		1			0						0		
			Tarea 1.2: Formulación de los lineamientos electorales 2010-2011	Documento	7.14%	1				0			0			0				0			1	
			Tarea 1.3: Formulación de planes electorales por órgano	Documento	7.14%	1			1	1						0				0		1		
			Tarea 1.4: Formulación de plan operativo electoral 2009	Documento	7.14%	1				0	1					1				0			0	
			Tarea 1.5: Evaluación del plan operativo electoral 2008	Documento	7.14%	1		1				1				0				0			0	
			Tarea 1.6: Evaluación de planes electorales por órgano 2009	Documento	14.28%	2				0			0		1	1	1			1			0	
			Tarea 1.7: Evaluación del plan operativo electoral 2009	Documento	14.28%	2						0				0		1		1	1		1	
			Actividad 2: Circunscripciones administrativas electorales y mesas de sufragio		28.57%	4	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	1	1
			Tarea 2.1: Desplazamiento a Distritos para recopilar, registrar, validar y actualizar información de vías, rutas y medios de transporte y comunicación.	Informe	14.28%	2					0				1	1	1				0		1	1
			Tarea 2.2: Conformación de circunscripciones administrativas electorales	Informe	14.28%	2	1					1	1	1										0
			TOTAL		100.00%	14	1	2	1	4	3	0	2	5	0	2	0	2	1	1	1	1	1	3



GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL

- I. GENERALIDADES
- II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
- III. OBJETIVOS
- IV. ESTRATEGIAS
- V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1 Naturaleza

La Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional se encarga de coordinar, organizar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales y de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar a las Oficinas Regionales de Coordinación. Asimismo, ejerce las funciones de unidad formuladora del Sector ante el SNIP.

1.2 Fines

- Formular, proponer, supervisar y evaluar el plan operativo de las ODPE y elaborar los presupuestos analíticos de las mismas.
- Dirigir, organizar, programar, brindar asistencia técnica, supervisar y evaluar el funcionamiento de las ODPE.
- Dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento de la ORC.
- Supervisar y evaluar las relaciones que establecen las ODPE con otras instituciones para el adecuado desarrollo electoral.
- Supervisar el servicio de apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil en el ámbito desconcentrado, a través de las ORC.
- Coordinar las acciones que faciliten el voto de los ciudadanos con discapacidad.

1.3. Servicios

- Coordinar, organizar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades de las ODPE.
- Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar a las ORC.
- Coordinar con los órganos de la Institución la elaboración de los proyectos de inversión y registrarlos en el banco de proyectos del SNIP.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El buen desarrollo de las diversas etapas del proceso electoral es vital para el éxito del mismo, en las que GOECOR cumple un papel fundamental, a través de las ODPE, ya que cuenta con personal con experiencia y conocimiento en la programación, organización y dirección de las ODPE, el mismo que se encuentra plenamente identificado con la Institución y con capacidad de generar sinergias hasta el nivel distrital, facilitando el cumplimiento de las actividades electorales, a pesar de la existencia de factores de alto riesgo para el personal que es asignado a zonas vulnerables, a causa de situaciones de violencia o factores climatológicos.

Cabe indicar que el funcionamiento de las ODPE es temporal, por lo que se carece de personal permanente para programar con la anticipación debida las actividades, procedimientos y condiciones necesarias para las actividades electorales y la respectiva asistencia, supervisión y monitoreo durante los procesos electorales.

Cabe señalar que la ausencia de un sistema integrado de monitoreo de gestión electoral, y de una plataforma tecnológica acorde, dificulta la obtención de información en tiempo real para la oportuna toma de decisiones y elaboración de informes de evaluación.

La presencia de la ONPE a nivel descentralizado se encuentra representada por las Oficina Regionales de Coordinación, quienes a pesar de contar con limitados presupuestos para

el ejercicio de sus funciones, viene brindando servicios a la ciudadanía, logrando mantener una presencia directa de la Institución a nivel nacional.

La GOECOR como unidad formuladora de la entidad para la formulación de proyectos de inversión, se encuentra en proceso de fortalecimiento e implementación.

III. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS GOECOR	
➤ Fortalecer la etapa de organización de las ODPE y la programación de las actividades electorales.	
➤ Fortalecer las capacidades del personal de la Gerencia, de las ORC y de las ODPE así como fortalecer los mecanismos de monitoreo, supervisión, asistencia técnica y evaluación.	
➤ Desarrollar un sistema de información que sirva como soporte de las actividades electorales.	
➤ Brindar apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos en sus procesos de democracia interna.	
➤ Impulsar la desconcentración progresiva de los servicios institucionales a través de las ORC garantizando la eficiencia en su ejecución.	
➤ Proporcionar apoyo y asistencia técnica a las organizaciones sociales en sus procesos electorales internos.	
➤ Desarrollar una gestión eficiente que optimice la marcha administrativa institucional.	
➤ Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.	
➤ Conducir los procesos de formulación de los Proyectos de Inversión de la Institución.	

IV. ESTRATEGIAS

Fortalecer la etapa de organización de las ODPE y la programación de las actividades electorales.

- Realizar acciones necesarias que permitan atender las actividades previas y preparatorias para un proceso electoral, así como para el cumplimiento de las actividades de la GOECOR en etapa pre electoral.
- Perfeccionar los procedimientos formulados, dirigidos al funcionamiento de las ODPE, para evitar acciones de urgencia que distraen la atención y esfuerzos necesarios para otras actividades.
- Agilizar la emisión de lineamientos para la elaboración de planes y presupuestos y de normativa interna para facilitar la ejecución del proceso electoral.

Fortalecer las capacidades del personal de la Gerencia, de las ORC y de las ODPE así como fortalecer los mecanismos de monitoreo, supervisión, asistencia técnica y evaluación.

- Difundir los procedimientos y lineamientos establecidos para el eficiente cumplimiento de las funciones del personal de GOECOR, de las ORC y de las ODPE.
- Proponer programas de capacitación especializada para el personal de GOECOR, para hacer eficiente el desempeño del órgano.
- Desarrollar un sistema de información que sirva como soporte de las actividades electorales.

- Desarrollar sistemas para automatizar la formulación del presupuesto de las ODPE.

Brindar apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos en sus procesos de democracia interna.

- Difundir las funciones de las ORC a nivel descentralizado en materia de asistencia técnica.

Impulsar la desconcentración progresiva de los servicios institucionales a través de las ORC garantizando la eficiencia en su ejecución.

- Implementar mecanismos que eleven la calidad de atención al ciudadano a nivel desconcentrado.
- Promover la flexibilización en la asignación de fondos, para el óptimo funcionamiento de las ORC.



Proporcionar apoyo y asistencia técnica a las organizaciones sociales en sus procesos electorales internos.

- Mejorar continuamente la calidad del servicio de asistencia técnica para que sea menos costosa y más atractivo a las organizaciones sociales y a los partidos políticos.

Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

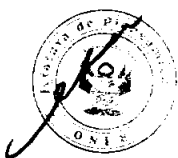
- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.



Conducir los procesos de formulación de los Proyectos de Inversión de la Institución.

- Elaborar instrumentos para facilitar la elaboración de proyectos de inversión.

V. ANEXOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL
 Meta Presupuestal: 004
 Presupuesto: S/ 41 408
 Total Metas Faltas: 4

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES /TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM	
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 1. Gestión de proyectos		100.00%	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	
			Tarea 1.1. Elaboración de perfiles de proyectos de inversión pública	Documento	100.00%	4			1	1			1	1			1			1	1	
			TOTAL		100.00%	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	



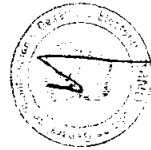
Órgano Responsable:	GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL
Código:	015
Meta Presupuestal:	51. 1.056.525
Presupuesto:	95
Total Metas Físicas:	95

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PRONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																
							Ene.	Feb.	Mar.	ITRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM	
	1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados	Actividad 1: Planificación Institucional	Documento	6.31%	6	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	0	1	1	1	0	2	
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2009	Documento	1.05%	1	1																
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	3.16%																		
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	2.10%	2																	
			Actividad 2: Gestión del presupuesto		11.58%	11																	
			Tarea 2.1: Programación y asignación mensual del fondo a las OHC	Documento	11.58%	11	1	1	2	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3
			Actividad 3: Gestión de planes especializados		12.83%	12	1	1	2	4	1	1	3	0	1	2	0	1	2	0	1	2	3
			Tarea 3.1: Visitas a las OHC para establecer propuestas de mejoramiento	Informe	7.36%	7	1	1	2	1	1												
			Tarea 3.2: Reporte del Monitoreo de las actividades de las OHC	Informe	4.21%	4			1	1													
			Tarea 3.3: Evaluación anual del plan operativo OHC 2008	Documento	1.08%	1	1			1													
	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional	1.1.1. Elaboración del Plan Transferecia 2009 del acervo documental de las OHC	Actividad 4: Gestión de archivos		1.05%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
			Tarea 4.1: Transferencia de Documentos al Archivo Central	Acción	1.05%	1																	
			Actividad 5: Administración de la documentación electoral		5.26%	6	1	0	1	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	
			Tarea 5.1: Elaboración del Plan Transferecia 2009 del acervo documental de las OHC	Documento	1.05%	1	1																
			Tarea 5.2: Evaluaciones trimestrales del Plan de Transferecia 2009 del acervo documental de las OHC	Documento	4.21%	4			1	1													
			Actividad 6: Gestión Financiera		12.83%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Tarea 6.1: Informe de Ejecución Presupuestal por Órgano	Informe	12.83%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Actividad 7: Gestión Logística		2.11%	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tarea 7.1: Elaboración del cuadro de necesidades por Órgano	Documento	1.08%	1																	
			Tarea 7.2: Elaboración de Requerimientos de Bienes y Servicios por Órgano	Documento	1.05%	1			1	1													
	1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2.1. Organización de las elecciones de autoridades municipales y regionales, el referéndum y el plebiscito, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	Actividad 8: Gestión de la Información	Informe	14.74%	14	0	0	4	4	0	0	4	0	0	3	3	0	0	3	3		
			Tarea 8.1: Sistematización de la información de la Venta de Kit (Revocatorio 2008)		2.10%	2			1	1													
			Tarea 8.2: Sistematización de la información de los gastos (Encargos y Comisiones de Servicio)	Informe	4.21%	4			1	1													
			Tarea 8.3: Reporte de actualización del sistema de información de Asistencia Técnica	Informe	3.15%	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
			Tarea 8.4: Sistema de información de Asistencia Técnica	Aplicativo	1.05%	1				0								0	0			1	1
			Tarea 8.5: Reporte sobre el sistema de monitoreo de las actividades de las OHC	Informe	3.15%	3			1	1								1	1			0	
			Tarea 8.6: Sistema de monitoreo de las actividades de las OHC	Aplicativo	1.05%	1																	
			Actividad 9: Planificación Electoral		10.53%	10	0	2	0	2	4	0	0	4	0	0	4	0	0	2	2	0	2
			Tarea 9.1: Formulación de planes electorales por órgano 2009 (GOECOR y OHC)	Documento	4.21%	4					0	4											0
			Tarea 9.2: Evaluación del plan operativo electoral 2008 (GOECOR y OHC)	Documento	2.11%	2		2															
	1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2.1. Organización de las elecciones de autoridades municipales y regionales, el referéndum y el plebiscito, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	Tarea 9.3: Evaluación de planes electorales por órgano 2009 (GOECOR y OHC)	Documento	4.21%	4															0		
			Actividad 10: Otras actividades electorales		15.79%	15	0	0	0	0	6	0	1	7	0	0	4	4	3	0	1	4	
			Tarea 10.1: Revisión y actualización de la guía de supervisión a las OHC	Documento	2.11%	2					0	2											0
			Tarea 10.2: Evaluación de las actividades de supervisión electoral a las OHC, previstas en el Plan Electoral	Documento	2.10%	2					0												1
			Tarea 10.3: Revisión y actualización de la Guía de Asistencia Técnica a las OHC	Documento	2.11%	2					0	2											0
			Tarea 10.4: Evaluación de las actividades de asistencia técnica electoral a las OHC, previstas en el Plan Electoral	Documento	2.10%	2					0												1
			Tarea 10.5: Revisión y actualización de la Guía de Monitoreo del Centro de soporte a las OHC	Documento	2.10%	2					0	2											0
			Tarea 10.6: Evaluación de las actividades del Centro de Soporte a las OHC, previstas en el Plan Electoral	Documento	2.11%	2					0												1
			Tarea 10.7: Reporte de la compilación de normas legales, de acuerdo a la competencia de GOECOR	Informe	3.16%	3					0												1

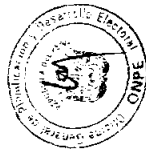
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: GERENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL
 Meta Presupuestal: 015
 Presupuesto: S/ 1,058,525
 Total Metas Físicas: 95

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PRONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM
2. Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico-financiero de los Partidos Políticos	2.1 Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna y la verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos.	2.1.1. Ampliar la cobertura de servicios de Asistencia Técnica a los partidos políticos en sus procesos de democracia interna.	Actividad 11: Prestar el servicio de apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos		1.05%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
			Tarea 11.1: Reporte del apoyo brindado a GCATE en el servicio de asistencia técnica a PP	Informe	1.05%	1				0					0					1	1	
5. Fortalecer la actualización y especialización del personal y optimizar los procesos internos y recursos tecnológicos	2.2 Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.	2.2.1. Satisfacer la demanda de Asistencia Técnica Electoral de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil	Actividad 12: Asistencia técnica electoral a las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.		2.11%	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1		
			Tarea 12.1: Reporte del apoyo brindado a GCATE en el servicio de asistencia técnica a OS	Informe	2.11%	2				0				1	1				1	1		
			Actividad 13: Normalizar procesos de las actividades electorales		4.21%	4	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	
			Tarea 13.1: Elaboración del Manual de Procedimientos Electorales por órgano y por Proceso	Informe	2.11%	2		1		1				1	1			0		0		
	5.1.1. Normalizar los procesos institucionales y electorales	5.1.1. Normalizar los procesos institucionales y electorales	Tarea 13.2: Elaboración del Manual de Procedimientos Institucionales de las ORG. de acuerdo a su competencia	Informe	2.10%	2				0				0			1	1	1	1		
TOTAL			95	4	6	10	20	14	3	13	3	3	14	20	8	4	13	25				
					100.00%																	



Órgano Responsable:	016	GEFENCIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACION REGIONAL
Meta Presupuestal:		
Presupuesto:	S/ 1 033,574	
Total Meses Flujos:	508	

[illegible]

GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL

- I. GENERALIDADES
- II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
- III. OBJETIVOS
- IV. ESTRATEGIAS



- V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1 Naturaleza

La Gerencia de Información y Educación Electoral se encarga de dirigir los programas de orientación y educación electoral, así como de las actividades de comunicación, difusión e información a la ciudadanía y actores electorales; y de las relaciones públicas encaminadas a proyectar la identidad corporativa e imagen institucional; además de administrar la Biblioteca de la Institución.

1.2 Fines

- Formular, proponer, dirigir, supervisar y evaluar los planes, programas y actividades de orientación y educación electoral.
- Formular el contenido de los programas de educación electoral a ser difundidos en medios masivos de comunicación.
- Formular, proponer, dirigir, supervisar y evaluar la política y el Plan de Comunicaciones de la ONPE.

Diseñar, proponer, dirigir y supervisar las acciones y actividades de imagen institucional y relaciones públicas.

Implementar, dirigir y mantener actualizada la biblioteca institucional.



1.3 Servicios

Envío permanente de notas de prensa e información sobre las actividades de impacto realizadas por la ONPE a los medios de comunicación.

- Actualización del contenido y del diseño de la página Web.
- Realizar charlas de educación electoral en colegios, universidades organismos públicos y privados.
- Atención al público a través de la biblioteca.



II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La Gerencia de Información y Educación Electoral cuenta con personal profesional y especializado con experiencia en la gestión electoral que se encuentran en interacción permanente con los medios de comunicación, permitiendo una capacidad de respuesta inmediata a consultas del usuario y de la ciudadanía en general sobre diversos temas referidos a la gestión institucional.

Este órgano, se encuentra implementando el área de educación electoral con miras a posicionar las competencias institucionales en la materia.



III. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS GIEE	
➤	Asegurar el correcto desarrollo de las actividades electorales que le compete
➤	Promover la comunicación interna a nivel de cada órgano
➤	Implementar un sistema de difusión y comunicación externa
➤	Ampliar el posicionamiento institucional y la cobertura de difusión y comunicación

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliar la cobertura de difusión y educación electoral ➤ Desarrollar programas de educación electoral innovadores ➤ Mejorar la oferta bibliográfica en temas de especialización electoral de la biblioteca de la ONPE. |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano. |

IV. ESTRATEGIAS

Asegurar el correcto desarrollo de las actividades electorales que le compete

- Planificar y formular el presupuesto del órgano para el proceso electoral.
- Elaborar el Plan de medios que asegure la completa cobertura de la difusión.

Promover la comunicación interna a nivel de cada órgano

- Establecer programas y acciones de comunicación e información de acuerdo a las necesidades institucionales y de cada gerencia.
- Evaluar y rediseñar de manera periódica los mecanismos de comunicación e intereses de la ciudadanía y a nivel institucional.



Implementar un sistema de difusión y comunicación externa

- Mejorar los mecanismos de difusión de las actividades institucionales.
- Mejorar los mecanismos de comunicación externa para mantener y mejorar nuestra posición institucional.



Ampliar el posicionamiento institucional y la cobertura de difusión y comunicación

- Desarrollar una comunicación permanente y focalizada.
 - Promover y orientar el uso de la experiencia y conocimiento electoral al beneficio y desarrollo social.
- Establecer alianzas estratégicas de cooperación mutua y uso compartido de recursos a nivel interinstitucional.



Ampliar la cobertura de difusión y educación electoral

- Establecer alianzas estratégicas y convenios de cooperación con medios de comunicación para facilitar la difusión de las actividades de educación electoral.
- Desconcentrar las actividades de educación a través de las OCR.

Desarrollar programas de educación electoral innovadores

- Innovación de programas y actividades orientados a la educación en temas electorales.

Mejorar la oferta bibliográfica en temas de especialización electoral de la biblioteca de la ONPE

- Identificar fuentes bibliográficas de reconocido prestigio para establecer un programa de suministro periódico de información.

Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.

- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.

V. ANEXOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
Mesa Presupuestal:
Presupuesto:
Total Metas Físicas:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES /TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																	
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM		
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 1: Planificación Institucional	Documento	4.00%	6	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	0	1	1	1	0	2		
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	1.00%	1	1			1				0								0		
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	2.00%	3				0	1				1	1				1			1	
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	1.00%	2				0		0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	
			Actividad 2: Gestión Logística	Documento	1.00%	1				0		0		0		0		0		0	1	1	1	
			Tarea 2.1: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	1.00%	1				0				0										
			Actividad 3: Documentos especializados	Documento	13.00%	18	1	2	1	4	2	1	2	5	1	2	1	2	1	4	2	1	2	5
			Tarea 3.1: Elaboración de boletín interno "ONPE y Rajá"	Documento	8.50%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3
			Tarea 3.2: Elaboración del Boletín Externo "Reporte Electoral"	Documento	4.50%	6	1			1	1	1	1	2		1		1	1	1	1	1	2	
			Actividad 4: Gestión de la Información	Acción	66.15%	84	7	7	7	21	7	7	7	21	7	7	21	7	7	21	7	7	21	
2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Tarea 4.1: Publicación en medios escritos de avisos, comunicados, convocatorias, resoluciones, etc.	Acción	8.45%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3			
			Tarea 4.2: Organización de eventos: reuniones, charlas, talleres con autoridades y otras instituciones	Acción	8.45%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Tarea 4.3: Difusión de actividades y opiniones institucionales	Acción	8.45%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Tarea 4.4: Análisis de la información relacionada a ONPE en los medios de comunicación	Informe	8.45%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Tarea 4.5: Registro audiovisual y fotográfico de las actividades institucionales	Informe	8.45%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Tarea 4.6: Difusión de video institucional	Informe	8.45%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Tarea 4.7: Actualización del contenido informativo de la página Web institucional	Informe	8.45%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Actividad 5: Comunicación Interna	Informe	9.00%	13	1	1	1	3	1	1	2	4	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Tarea 5.1: Administración de Internet	Informe	8.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Tarea 5.2: Ejecución de eventos de integración institucional	Eventos	1.00%	1				0		1	1	1	1								0	
3. Implementar con eficiencia y eficacia mecanismos que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por la entidad.	1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2.2. Formular y evaluar los documentos de gestión para el quehacer institucional vinculados a los procesos electorales.	Actividad 6: Planificación Electoral	Documento	3.00%	4	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	1	1	0	1	0	1		
			Tarea 6.1: Formulación de planes electorales por órgano 2009	Documento	1.50%	2				0	2			2								0		
			Tarea 6.2: Evaluación de planes electorales por órgano 2009	Documento	1.50%	2				0				0						1	1			
			Actividad 7: Atención de consultas y pedidos de información	Acción	8.85%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Tarea 7.1: Respuesta a consultas y pedidos de información del público vía correo electrónico y teléfono	Acción	8.85%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	
			Actividad 8: Normalizar procesos de las actividades electorales	Informe	1.00%	2	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tarea 8.1: Elaboración del Manual de Procedimientos Electorales por órgano	Informe	1.00%	2	1		1		1		1	1									0	
			Actividad 9: Elaboración de directivas e instructivos	Documento	1.00%	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	
			Tarea 9.1: Elaboración de instructivos	Documento	1.00%	2			1	1	1		0		0				1	1			0	
			TOTAL		100.00%	142	11	12	11	34	14	10	14	36	11	11	12	34	12	13	11	36		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: GERENCIA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL
 Meta Presupuestal: 020
 Presupuesto: S/ 175,388
 Total Metas Físicas: 35

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados	Actividad 1: Servicio a usuarios en general		34.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	
			Tarea 1.1: Administración de la biblioteca institucional	Acción	34.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	
			Actividad 2: Actividades de Educación Electoral		66.00%	23	0	0	3	3	3	2	3	6	2	3	2	7	2	2	1	5
			Tarea 2.1: Elaboración de material de educación electoral	Informe	3.00%	1		1	1				0				0				0	
			Tarea 2.2: Charlas de educación electoral a ciudadanos	Evento	48.00%	17		1	1	2	2	2	6	1	2	2	5	2	2	1	5	
	1.3. Implementar programas de educación electoral que respondan a la diversidad multicultural del país.	1.3.1. Contribuir a la formación de los ciudadanos, a través de la educación electoral que impulse la participación y el ejercicio democrático.	Tarea 2.3: Curso de Educación Electoral	Curso	6.00%	2				0	1			1		1				0		
			Tarea 2.4: Talleres y registro de actividades del proyecto "Fortalecimiento de Valores y Prácticas Democráticas para el Sostentamiento y Consolidación de la Democracia en el Perú y América Latina"	Informe	3.00%	1		1	1				0				0				0	
			Tarea 2.5: Implementación de módulos interactivos de educación electoral	Módulo	6.00%	2				0				1	1	1					0	
			TOTAL		100.00%	35	1	1	4	6	4	3	4	11	3	4	3	10	3	3	2	8



GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

I. GENERALIDADES

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS

IV. ESTRATEGIAS

V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1 Naturaleza

La Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios se encarga de efectuar la verificación y control externos de la actividad económico-financiera de los partidos políticos. Asimismo, está a cargo de la determinación del tiempo disponible para cada partido político en la franja electoral y la asignación correspondiente de los espacios en radio y televisión en periodo no electoral.

1.2 Fines

- Supervisar la actividad económico-financiera de los partidos políticos, de acuerdo a la Ley de Partidos Políticos.
- Perfeccionar los mecanismos normativos para la entrega y adecuación de la Información Financiera de los partidos políticos de acuerdo a la Ley de Partidos Políticos.
- Determinar el tiempo disponible para cada partido político en la franja electoral y la asignación correspondiente de los espacios en radio y televisión en el periodo no electoral, así como supervisar las transmisiones realizadas.

1.3 Servicios

- Verificación y control externo de las Finanzas Partidarias.
- Orientación y capacitación a Partidos Políticos.
- Publicación de la Información Financiera de los Partidos Políticos.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El sistema de partidos políticos desarrolla un papel importante en la democracia del país; es por ello, que la transparencia financiera de los partidos y movimientos o agrupaciones políticas, surge como condición fundamental de la ética pública y de la lucha contra la corrupción.

Para ello, la ONPE cuenta con información de primera fuente obtenida a través de los convenios institucionales con organismos y entidades de control, lo que constituye una oportunidad en beneficio de la transparencia del trabajo que realiza la ONPE, contando como socio estratégico a la ciudadanía en general, a través de la difusión de la información financiera que amplía la cobertura de control de la Gerencia y la vigilancia ciudadana, y debido a que disponemos de mecanismos para la divulgación pública de los aspectos relacionados con las actividades económico-financieras de los partidos políticos

En ese sentido, las acciones de control y verificación de la Gerencia, incluyendo las acciones normativas y de educación, están orientadas a consolidar en las organizaciones políticas el concepto de responsabilidad de rendir cuenta de los ingresos recibidos y de los gastos efectuados dentro del marco establecido por la Ley de Partidos Políticos.

Sin embargo, la Ley de Partidos Políticos contiene vacíos legales que representan un obstáculo para la tarea de verificación y control de los fondos partidarios, ya que no existen sanciones a faltas tales como: la presentación inoportuna a la ONPE de la información financiera, la falta de veracidad respecto a la información financiera presentada, entre otras.

En ese sentido, para optimizar las funciones de la Gerencia es preciso realizar modificaciones a las Ley de Partidos Políticos y al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios y contar con un programa que consolide y procese la información financiera de los partidos políticos.

En términos generales la Gerencia cuenta con la experiencia necesaria para fortalecer la aplicación de la Ley de Partidos Políticos respecto a las finanzas partidarias, a través de los recursos humanos especializados para realizar el proceso de verificación y control de los fondos partidarios.

III. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS GSFP
➤ Verificación y control externo de las finanzas partidarias.
➤ Orientación y capacitación a partidos políticos
➤ Publicación de la información financiera de los partidos políticos
➤ Difusión de los resultados de la supervisión de las finanzas partidarias.
➤ Desarrollo, seguimiento y evaluación de planes de la Gerencia.



IV. ESTRATEGIAS

Verificación y control externo de las finanzas partidarias

- Obtener información a través de convenios institucionales con organismos y entidades de control (UIF y otras especializadas).
- Concertar reuniones de verificación y control con los partidos políticos para que la información financiera presentada se adecue a los aspectos de forma y contenido establecidos.
- Desarrollar un sistema informático ad hoc que complemente la labor de verificación y control de acuerdo a las normas legales establecidas, en coordinación con la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.
- Proponer modificaciones a la Ley de Partidos Políticos - LPP y al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios – RFSFP.

Orientación y capacitación a partidos políticos

- Capacitar a los partidos políticos para que desarrollen sus actividades económico-financieras de manera adecuada a la Ley de partidos Políticos y al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios controlando la eficiente elaboración y presentación de sus informes financieros.
- Orientación y seguimiento del proceso de subsanación de inconsistencias detectadas en la información financiera presentada, para el fortalecimiento del sistema de partidos.

Publicación de la Información Financiera de los Partidos Políticos

- Difundir oportunamente la información relacionada a la actividad financiera de los partidos políticos a través de la pagina Web institucional que maneja la Gerencia de Información y Educación Electoral.
- Automatizar la publicación de información financiera de los partidos políticos.

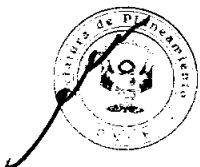
Difusión de los resultados de la supervisión de las finanzas partidarias.

- Divulgar oportunamente en la página Web de la ONPE, la información analizada y procesada por la Gerencia referida a las finanzas partidarias.
- Publicar los resultados de la verificación y control de la información financiera presentada por los partidos políticos, que incluyen las observaciones y recomendaciones formuladas durante el proceso de verificación y control.

Desarrollo, seguimiento y evaluación de los planes de Gerencia.

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.

V. ANEXOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS
 Meta Presupuestal: 006
 Presupuesto: S/ 598,478
 Total Metas Faltas: 61

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES /TAREAS	U.M.	PONDERACION	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM	
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar al quehacer institucional orientado a la mejora de resultados	Actividad 1: Planificación Institucional	Documento	4.00%	5	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	1	1	0	0	1		
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	1.00%	1	1			1				0					0			0	
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	1.00%	3				0	1				1	1			1	1		1	
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	2.00%	1				0		1	1					0				0	
			Actividad 2: Gestión Logística		1.00%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
			Tarea 2.1: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	1.00%	1				0				0				0		1	1	1	
			Actividad 3: Gestión Informática		4.00%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
			Tarea 3.1: Desarrollo del Sistema de Verificación y Control	Aplicativo	4.00%	1				0				0				0		1	1	1	
			Actividad 4: Verificación y Control de Aportes Semestrales		24.00%	9	1	1	1	3	1	0	1	2	1	1	1	1	3	1	0	0	1
			Tarea 4.1: Seguimiento y Monitoreo para la presentación de la información sobre Aportes Privados de los Partidos Políticos	Acción	4.00%	3	1			1			1	1	1				1			0	
2. Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico-financiero de los Partidos Políticos.	2.1. Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna y la verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos	2.1.2. Mejorar los mecanismos operativos para la adecuada verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos	Tarea 4.2: Revisión y Análisis de la Información Sobre Aportes Privados	Acción	8.00%	4	1	1	2				0	1	1	2				0			
			Tarea 4.3: Informe respecto a acciones de verificación y control sobre la información de Aportes Privados - Segundo semestre 2008	Informe	6.00%	1				0	1			1				0				0	
			Tarea 4.4: Informe respecto a acciones de verificación y control sobre la información de Aportes Privados - Primer semestre 2009	Informe	6.00%	1				0				0				0	1			1	
			Actividad 5: Verificación y Control de la Información Financiera Anual		28.00%	12	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	4	3	2	2	7	
			Tarea 5.1: Seguimiento y Monitoreo para la presentación de la información Financiera Anual 2008 de los Partidos Políticos	Acción	2.00%	1				0			1	1				0				0	
			Tarea 5.2: Revisión y Análisis de la Información Financiera Anual 2008	Acción	3.00%	4				0				0	1	1	1	3	1			1	
			Tarea 5.3: Trabajo de campo de verificación y control en los partidos políticos	Documento	5.00%	2				0				0			1	1	1			1	
			Tarea 5.4: Informes iniciales sobre verificación y control de la información Financiera Anual 2008	Documento	6.00%	2				0				0			0	1	1			2	
			Tarea 5.5: Revisión y Análisis de los Descargos de los Partidos Políticos a las Observaciones del Informe Inicial	Acción	4.00%	2				0				0						1	1	2	
			Tarea 5.6: Informe final de opinión sobre la información Financiera Anual 2008 de los partidos políticos	Documento	8.00%	1				0				0				0				1	
3. Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico-financiero de los Partidos Políticos.	3.1. Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna y la verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos	3.1.2. Mejorar los mecanismos operativos para la adecuada verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos	Actividad 6: Procedimientos de Verificación y Control		9.00%	6	0	0	1	1	0	0	2	2	0	0	1	1	0	2	2		
			Tarea 6.1: Taller interno para el análisis y revisión de la metodología de verificación y control aplicada	Evento	2.00%	1				0			1	1				0				0	
			Tarea 6.2: Propuestas de modificaciones a la Normatividad Legal	Documento	2.00%	1				0				0				0			1	1	
			Tarea 6.3: Actualización de información institucional para la página Web	Informe	5.00%	4				1	1		1	1				1	1		1	1	
			Actividad 7: Capacitación y Orientación a partidos políticos		22.00%	14	0	0	1	1	2	6	0	8	1	0	0	1	0	1	3	4	
			Tarea 7.1: Elaboración de material de capacitación partidaria: Instructivo para la preparación y presentación de la información Financiera Anual 2008	Acción	3.00%	1				0		1		1				0				0	
			Tarea 7.2: Taller: Preparación y presentación de la información Financiera Anual	Evento	2.00%	1				0		1		1				0				0	
			Tarea 7.3: Elaboración de material de capacitación partidaria: Instructivo para la preparación y presentación de la información semestral de aportes privados	Acción	3.00%	1				0		1		1				0				0	
			Tarea 7.4: Taller: Información sobre Aportes Semestrales	Evento	2.00%	1				0		1		1				0				0	
			Tarea 7.5: Reuniones de trabajo con representantes de los partidos políticos	Reunión	4.00%	5			1	1	1	1		2				0		1	1	2	
4. Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico-financiero de los Partidos Políticos.	4.1. Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna y la verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos	4.1.2. Mejorar los mecanismos operativos para la adecuada verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos	Tarea 7.6: Reunión de Orientación sobre la Preparación y Presentación de la Información Financiera Semestral	Acción	2.00%	1				0			0			0			1	1			
			Tarea 7.7: Monitoreo de las Actividades de los Comités Descentralizados de los Partidos Políticos	Acción	2.00%	2				0				0	1			0	1	1	1	1	
			Tarea 7.8: Eventos de capacitación descentralizados	Acción	4.00%	2				0	1	1		2				0				0	
			Actividad 8: Asignación y verificación de espacio en período no electoral		8.00%	13	1	1	2	4	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	
			Tarea 8.1: Sorteo del orden de aparición de partidos políticos con derecho al espacio no electoral	Acción	2.00%	1				1		1		0				0				0	
			Tarea 8.2: Supervisión de la transmisión de los espacios no electorales	Acción	6.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	
			TOTAL		100.00%	81	3	2	6	10	6	7	6	18	5	3	6	13	6	5	9	20	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTICIDARIOS
 Meta Presupuestal: 007
 Presupuesto: S/ 900
 Total Metas Físicas: 1

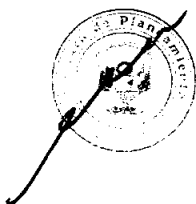
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES /TAREAS	U.M.	PONDERACION	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
2 Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico-financiero de los Partidos Políticos.	2.1 Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna y la verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos.	2.1.2 Mejorar los mecanismos operativos para la adecuada verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos.	Actividad 1: Gastos financiados con fondos del Financiamiento Público Directo.		100.00%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SECRETARIA GENERAL

- I. GENERALIDADES
- II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
- III. OBJETIVOS
- IV. ESTRATEGIAS

- V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1. Naturaleza

La Secretaría General es la máxima autoridad administrativa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los demás órganos de la Institución. Asimismo, se encarga de dirigir, organizar y supervisar la administración del Sistema Único de Trámite Documentario y de Archivo Central, de expedir las constancias de sufragio y asistencia al cargo de miembro de mesa y los formatos que integran el kit electoral, orientando a los ciudadanos que lo solicitan; así como de coordinar con las autoridades competentes las acciones destinadas a garantizar la seguridad ciudadana durante los procesos electorales.

1.2. Fines

- Coordinar las acciones administrativas de la Institución y realizar el seguimiento al cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Jefatura Nacional.
- Planificar, organizar, dirigir, controlar y supervisar la administración del Sistema Único de Trámite Documentario y del Sistema de Archivo Institucional.
- Formular, actualizar, expedir y orientar en el uso de los formatos para la recolección de firmas de adherentes (kit electoral) para la inscripción de organizaciones políticas, candidatos u otras opciones para participar en procesos electorales e iniciativas de participación y control ciudadanos.
- Expedir las constancias de sufragio y asistencia al cargo de miembro de mesa.
- Supervisar el cumplimiento de acceso a la información pública conforme a las normas de la materia.
- Coordinar con los organismos del sistema electoral las actividades operativas para el desarrollo de los procesos electorales
- Coordinar con las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público los asuntos relacionados con la seguridad de los procesos electorales, en el marco de las disposiciones de la Jefatura Nacional.
- Resolver, en última instancia administrativa, los recursos administrativos interpuestos ante los diferentes órganos de la Institución.

1.3. Servicios

- Brindar información sobre la gestión institucional.
- Ingresar, distribuir y despachar la documentación institucional.
- Archivar y custodiar la información institucional.
- Orientar a los ciudadanos para el uso de los formatos del kit electoral y requisitos para su presentación.
- Orientar en materia de seguridad electoral durante los procesos electorales.
- Brindar información al ciudadano sobre su participación en los procesos electorales (constancias).

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La Secretaría General ha desarrollado con eficiencia las coordinaciones internas y externas para el cumplimiento de los encargos de la Jefatura Nacional, ha realizado coordinaciones exitosas para mejorar la gestión administrativa entre los órganos de la institución y ha mostrado capacidad para la atención rápida y fluida de las solicitudes internas y externas en el trámite documentario, contribuyendo a crear conciencia en el

personal de los órganos de la institución para la administración, organización y conservación de los archivos de la institución.

La Secretaría General al ser la máxima instancia administrativa de la ONPE, ha asumido nuevas funciones, lo que demandó una reorganización de su estructura orgánica. Ha quedado evidenciada la necesidad de reforzar su cuadro de personal a fin de cumplir cabalmente las funciones que viene desempeñando como órgano de la Alta Dirección.

III. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS SG	
➤	Asegurar el correcto desarrollo de las actividades electorales que le compete.
➤	Desarrollar una gestión eficiente que optimice la marcha administrativa institucional.
➤	Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.
➤	Sostener una atención ciudadana eficiente actualizando permanentemente la administración del trámite documentario.
➤	Desarrollar e implementar mecanismos tecnológicos adecuados que permitan atender al ciudadano con eficiencia y eficacia a nivel nacional.
➤	Alcanzar un alto grado de eficiencia en la administración y custodia de los archivos institucionales.

IV. ESTRATEGIAS

Asegurar el correcto desarrollo de las actividades electorales que le compete

- Coordinar con otros organismos competentes, para el correcto desarrollo de las actividades electorales, durante los procesos electorales.
- Mantener eficiencia en la coordinación con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en los procesos electorales.

Desarrollar una gestión eficiente que optimice la marcha administrativa institucional

- Armonizar las acciones administrativas institucionales.
- Coordinar desde la Alta Dirección las acciones institucionales internas y externas.
- Generar mecanismos para optimizar la coordinación entre los órganos de la Institución.

Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.

Sostener una atención ciudadana eficiente actualizando permanentemente la administración del trámite documentario.

- Atender descentralizadamente la venta del kit electoral para los diferentes procesos electorales en coordinación con la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.

- Mantener el estándar de tiempo de atención alcanzado en la entrega de constancias de sufragio y kit electorales.
- Optimizar el monitoreo y seguimiento de la documentación ingresada por mesa de partes de la ONPE.

Desarrollar e implementar mecanismos tecnológicos adecuados que permitan atender al ciudadano con eficiencia y eficacia a nivel nacional

- Implementar tecnología digital para la conservación y sistematización de los documentos del Archivo central.

V. ANEXOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
Mesa Presupuestal:
Presupuesto:
Total Metas Faltas:

009
SI/ 960 040
154

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACION	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA											
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Gestionar los procesos electorales de referendums y otras consultas populares, de manera eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados	Actividad 1: Planificación Institucional	Documento	12.00%	8	1	0	0	1	1	0	1	2	1	1	1	0
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	2.00%	1	1			1								2
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	6.00%	3				0	1					1		1
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	4.00%	2				0		1	1					
			Actividad 2: Gestión del presupuesto	Resolución	8.00%	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
			Tarea 2.1: Modificación presupuestaria mensual 2009	Resolución	4.00%	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Tarea 2.2: Aprobación de Calendario de Compromisos y sus modificaciones	Resolución	4.00%	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Actividad 3: Servicio a usuarios en general		13.00%	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
			Tarea 3.1: Administración del Trámite Documentario	Acción	7.00%	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Tarea 3.2: Atención de solicitudes de información requeridas por público en general	Acción	8.00%	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Actividad 4: Gestión de archivos		18.00%	23	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación	2.1. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación	2.1.1. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación	Tarea 4.1: Elaboración del Plan Anual del Archivo Institucional	Documento	3.00%	1	1			1								
			Tarea 4.2: Elaboración del PCD	Documento	3.00%	1			1									
			Tarea 4.3: Elaboración y remisión del informe de evaluación Anual año 2008 al AGN	Documento	2.00%	1	1			1								
			Tarea 4.4: Administrar el acervo documentario	Acción	4.00%	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Tarea 4.5: Transferencia de Documentos al Archivo Central	Acción	4.00%	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Tarea 4.6: Evaluación del estado de conservación de la documentación custodiada	Informe	2.00%	2				0								
			Actividad 5: Gestión Logística		7.00%	5	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	2
			Tarea 5.1: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	3.00%	1				0								1
			Tarea 5.2: Aprobación del PAAC y sus modificaciones	Resolución	4.00%	4	1					1	1					1
			Actividad 6: Gestión de la Información		2.00%	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Tarea 6.1: Aplicación de encuesta de calidad de servicios ofrecidos por la institución	Encuesta	2.00%	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Actividad 7: Planificación Electoral		6.00%	3	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	0
3. Optimizar los procesos electorales	3.1. Optimizar los procesos electorales	3.1.1. Optimizar los procesos electorales	Tarea 7.1: Formulación de planes electorales por órgano 2009	Documento	3.00%	1				0	1		1					0
			Tarea 7.2: Evaluación de planes electorales por órgano 2009	Documento	3.00%	2				0		1	1					1
			Actividad 8: Coordinaciones Interinstitucionales		10.00%	18	1	2	1	4	1	2	5	1	2	1	3	1
			Tarea 8.1: Coordinaciones con Organismos del Sistema Electoral	Acción	5.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1
			Tarea 8.2: Coordinaciones Pre electorales en Materia de Seguridad para el 2010	Acción	2.00%	2				0		1	1					1
			Tarea 8.5: Recepción de Listas de Adherentes de Organizaciones políticas para su verificación	Acción	3.00%	4		1					1					1
			Actividad 9: Entrega de constancias electorales		5.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3
			Tarea 9.1: Entrega de constancia de miembros de mesa y escrutio	Acción	5.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3
			Actividad 10: Venta de kits electorales		10.00%	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
			Tarea 10.1: Atención de consultas sobre la venta de kits electorales	Acción	5.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3
			Tarea 10.2: Venta de kits electorales	Acción	5.00%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3
			Actividad 11: Normalizar procesos de las actividades electorales		4.00%	2	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0
4. Implementar con eficiencia y eficacia mecanismos que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por la entidad	4.1. Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por la entidad	4.1.1. Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios ofrecidos por la entidad	Tarea 11.1: Elaboración del Manual de Procedimientos Electorales por órgano	Informe	4.00%	2				1		1						0
			Actividad 12: Documentos de Gestión		5.00%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Tarea 12.1: Actualización de Documentos de Gestión	Documento	5.00%	1				0		0	1	0	1	0	0	0
			TOTAL		100.00%	154	13	14	12	38	11	13	16	40	12	12	15	12



OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

- I. GENERALIDADES
- II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
- III. OBJETIVOS
- IV. ESTRATEGIAS
- V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1. Naturaleza

La Oficina General de Asesoría Jurídica brinda asesoramiento jurídico y legal a la Institución.

1.2. Fines

- Asesorar a la Jefatura Nacional y a los demás órganos de la Institución en asuntos de carácter jurídico-legal.
- Emitir opinión legal en los asuntos que le sean consultados.
- Formular y proponer normas y procedimientos orientados a perfeccionar la normativa relacionada con el ámbito funcional de la Institución.
- Emitir opinión legal sobre la aplicación e interpretación de la normativa que regula la planificación, organización y ejecución de los procesos electorales.
- Emitir opinión e informar a la Jefatura Nacional respecto a las normas legales con implicancias en la gestión institucional.
- Revisar y visar las resoluciones expedidas por los órganos de la Institución.
- Elaborar y visar todos los convenios y contratos, a propuesta de los órganos de la Institución.
- Sistematizar la legislación relacionada con las funciones de la Institución y mantener al día el acervo jurídico documentario.



1.3. Servicios

- Asesorar para que las actuaciones administrativas de la entidad se desarrollen conforme a la normativa vigente.
- Brindar asesoría en asuntos electorales a organizaciones públicas y de la sociedad civil.



II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La Oficina General de Asesoría Jurídica es un órgano cuya principal fortaleza es su personal, el cual cuenta con experiencia en procesos electorales y amplio conocimiento del ordenamiento jurídico-legal, lo que le permite tener una mayor capacidad de análisis sobre los asuntos legales que afectan a la entidad.

De otro lado, se tienen que superar algunas dificultades presentadas ante la existencia de vacíos y/o contradicciones en la normativa que regula los procesos electorales.



III. OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECIFICO OG AJ	
➤	Defender los intereses de la ONPE a través de la adecuada defensa extrajudicial
➤	Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.
➤	Proporcionar el adecuado y oportuno asesoramiento en materia jurídica y legal a la Alta Dirección y a los órganos de la Institución, de acuerdo a la normativa vigente.
➤	Brindar una eficiente asesoría legal en materia electoral a las organizaciones públicas y de la sociedad civil.

IV. ESTRATEGIAS

Defender los intereses de la ONPE a través de la adecuada defensa extrajudicial

- Resolver conflictos de intereses a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.

Proporcionar el adecuado y oportuno asesoramiento en materia jurídica y legal a la Alta Dirección y a los órganos de la Institución, de acuerdo a la normativa vigente.

- Mantener comunicación permanente con los diversos órganos de la Entidad.
- Resolver antinomias jurídicas a través del empleo adecuado de las técnicas y métodos existentes para la resolución de conflictos normativos.
- Asesorar a los órganos de la Entidad sobre la normativa de implicancia institucional.
- Comunicar a los diversos órganos sobre las modificaciones en la normativa legal y su correcta aplicación.
- Adecuar los instrumentos normativos institucionales conforme a la legislación actual.
- Sistematizar la normativa acorde a sus modificatorias y teniendo en consideración su implicancia en la Entidad.



Brindar una eficiente asesoría legal en materia electoral a las organizaciones públicas y de la sociedad civil.

- Fortalecer las relaciones con organizaciones públicas y de la sociedad civil, a través de la participación en comisiones, mesas de diálogo o eventos académicos.
- Elaborar material de contenido electoral y constitucional.
- Consultar en páginas Web especializadas en materia electoral y administrativa, entre otras.

Potenciar las capacidades del personal de la OGAJ en materia electoral, constitucional y administrativa.

Utilizar material bibliográfico obtenido en los eventos académicos para su incorporación en la biblioteca.

- Aprovechar los eventos académicos para dar a conocer la normativa relacionada a nuestra Entidad.
- Coadyuvar en la elaboración de la normativa electoral.
- Desarrollar fundamentos jurídicos-legales que consoliden el sistema electoral vigente.



V. ANEXOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: Oficina General de Asesoría Jurídica
 Meta Presupuestal: 010
 Presupuesto: S/ 710,590
 Total Meta Físicas: 115

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES /TAREAS	U.M.	PONDERACION	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																
							Ene.	Feb.	Mar.	1º TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Set.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.		
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que amen de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados	Actividad 1: Planificación Institucional	Documento	3.00%	6	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	1	1	1	0	2		
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	1.00%	1	1			1					0						0		
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	1.00%	3				0	1			1	1			1	1		1		
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	1.00%	2				0			1	1							1		
			Actividad 2: Gestión Logística		1.00%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
			Tarea 2.1: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	1.00%	1				0				0					0		1		
			Actividad 3: Documentos especializados		5.00%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0		
			Tarea 3.1: Elaboración del Compendio Electoral 2009	Documento	5.00%	1				0				0	1				1		0		
			Actividad 4: Asesoramiento Jurídico Institucional		50.00%	40	4	4	4	12	4	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	12	
			Tarea 4.1: Asesoramiento a la Jefatura Nacional	Acción	15.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 4.2: Asesoramiento a los órganos de la entidad	Acción	15.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 4.3: Participación en Comisiones, Comités u otros Encargos	Acción	15.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 4.4: Recopilación y sistematización de la normativa administrativa electoral y aquella relacionada a las funciones y competencias de la institución	Acción	5.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Actividad 5: Documentos Jurídicos		25.00%	36	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	3	9	3	3	9	
			Tarea 5.1: Elaboración, revisión y visto de Resoluciones Jefaturales	Informe	10.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 5.2: Revisión y visto de RG, Decretos y otros instrumentos técnicos normativos	Informe	10.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 5.3: Revisión y visto de Contratos, Convenios, Clausulas Adicionales y Adendas	Informe	5.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el optimo desarrollo de las acciones programadas, el fortalecimiento de la estructura institucional, promoviendo su modernización e innovación	1.2.1. Organizar las elecciones de Consulta Popular de Revocatoria de Autoridades Municipales y Regionales, el Referéndum de Consulta Popular y el Referéndum de Consulta Previa	1.2.2. Participación en Actividades de Análisis de la Legislación Electoral (foros, conferencias, mesas de diálogo, etc)	Actividad 6: Servicio a usuarios en general	Documento	10.00%	16	1	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	4	1	2	4		
			Tarea 6.1: Absolución de consultas a organizaciones políticas, instituciones públicas y ciudadanía en general	Documento	5.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 6.2: Participación en Actividades de Análisis de la Legislación Electoral (foros, conferencias, mesas de diálogo, etc)	Acción	5.00%	4			1	1			1	1			1	1			1	1	
			Actividad 7: Planificación Electoral		2.00%	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	
			Tarea 7.1: Formulación de planes electorales por órgano 2009	Documento	1.00%	1				0	1			1					0		0		
			Tarea 7.2: Evaluación de planes electorales por órgano 2009	Documento	1.00%	2				0				0			1	1		1	1		
			Actividad 8: Defensa Extrajudicial de la ONPE		3.00%	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	
			Tarea 8.1: Inicio, contestación y/o seguimiento de procesos arbitrales e impugnaciones a concluir	Documento	3.00%	3				0			1	1				1		1	1		
			Actividad 9: Normalizar procesos de las actividades electorales		1.00%	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tarea 9.1: Elaboración del Manual de Procedimientos Electorales por órgano	Documento	1.00%	1		1		1				0								0	
			TOTAL		100.00%	115	9	9	9	27	10	8	11	29	10	8	11	29	9	11	10	30	
			5. Fortalecer la actualización y especialización del personal y optimizar los procesos internos y recursos tecnológicos	5.1. Implementar progresivamente el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad para fortalecer los procesos institucionales y sus mecanismos de control	5.1.1. Normalizar los procesos institucionales y electorales	Tarea 5.1: Elaboración del Manual de Procedimientos Electorales por órgano	Documento	1.00%	1														0
						TOTAL		100.00%	115	9	9	9	27	10	8	11	29	10	8	11	29	9	11



GERENCIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL

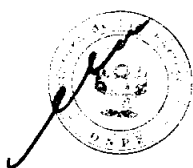
I. GENERALIDADES

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS

IV. ESTRATEGIAS

V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1 Naturaleza

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral se encarga de planificar, organizar, conducir e implementar las políticas y acciones en el campo de los sistemas y tecnologías de la información de la Institución.

1.2 Fines

- Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo y la implementación de los sistemas de información, buscando uniformizar los programas, hardware, métodos de procesos y códigos a utilizar por la Institución.
- Determinar los requerimientos relacionados con la Tecnología de la Información, de acuerdo a las necesidades de la Institución.
- Velar por el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones implementados.
- Dirigir y supervisar la ejecución de nuevos proyectos informáticos, así como procesar los requerimientos informáticos de las unidades orgánicas y elaborar conjuntamente los perfiles correspondientes.
- Promover, probar, evaluar e implementar la aplicación de nuevas tecnologías informáticas del mercado nacional e internacional, a fin de aplicarlas en las actividades ordinarias de la Institución y en los procesos electorales a su cargo.



1.3 Servicios

Adecuación del software, habilitación de los centros de cómputo y procesamiento de resultados en el desarrollo de un proceso electoral.

- Desarrollar e implementar mecanismos tecnológicos adecuados que permitan a la Institución cumplir sus funciones con eficiencia y eficacia a nivel nacional.
- Brindar soporte informático a los diversos órganos de la Institución.



II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Las tecnologías de la información y comunicaciones vienen generando grandes cambios en las instituciones en las que se implementan; es por ello que la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral de la ONPE tiene un papel importante en la búsqueda de soluciones que incrementen el valor de los servicios brindados por la Institución en beneficio de los ciudadanos.

Para ello cuenta con personal informático, identificado con la Institución, con el perfil profesional requerido y con experiencia en temas informáticos y electorales; además de disponer de infraestructura tecnológica adecuada y poseer capacidad instalada para brindar servicios a otras instituciones; como servicios de impresión y la organización y ejecución del cómputo electoral.

Asimismo, por el buen trabajo realizado por la ONPE en el desarrollo de los procesos electorales, existe la posibilidad de captar apoyo de la cooperación técnica internacional para el desarrollo de proyectos tecnológicos a emplearse en los procesos electorales.



Actualmente, la Institución cuenta con procedimientos internos que aún no han sido automatizados, siendo necesario su realización para poder consolidarse como Institución sólida tecnológicamente (omisos, digitalización, ROPC, entre otros).

Sin embargo, es preciso señalar que existen factores externos a la Institución que pueden alterar el desempeño de esta gerencia, tales como: los cambios permanentes por los avances tecnológicos que podrían ocasionar desfases entre su adquisición y uso; cambios en la Constitución Política del Estado que modifique el Sistema Electoral; y el limitado presupuesto asignado a la Institución, lo que podría causar que no se cumpla con brindar un nivel adecuado de servicio a los usuarios internos y externos, capacitar adecuadamente al personal de la gerencia, realizar proyectos sostenibles de mayor envergadura (Voto Electrónico, Proyecto de Implementación de Telefonía IP, entre otros). Cabe señalar que la regulación estatal no acorde con la realidad de la Institución dificulta la adquisición de herramientas administrativas para los servicios de soporte y administración (licencias de software), generando una lenta formalización y actualización del software.



III. OBJETIVOS



OBJETIVOS ESPECÍFICOS GSIE	
➤	Desarrollar herramientas de gestión electoral.
➤	Brindar asistencia técnica informática electoral a partidos políticos.
➤	Ejecutar el Plan de implantación del voto electrónico a emplear en los próximos procesos electorales en el Perú.
➤	Proporcionar apoyo y asistencia técnica a las instituciones públicas, privadas y a las organizaciones sociales en sus procesos electorales.
➤	Capacitar a personal de la GSIE y a usuarios de las demás áreas de la Institución para hacer más eficiente su trabajo.
➤	Planear, supervisar y evaluar todas las actividades informáticas para fortalecer la gestión institucional.
➤	Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.
➤	Adecuar la gestión informática de la ONPE a las Normas Técnicas Peruanas.
➤	Desarrollar e implementar mecanismos tecnológicos adecuados que permitan a la Institución cumplir sus funciones con eficiencia y eficacia a nivel nacional.



IV. ESTRATEGIAS

Desarrollar herramientas de gestión electoral.

- Proponer lineamientos para la planificación y formulación presupuestal del proceso electoral en materia informática.
- Mantener actualizado los procedimientos informáticos.

Brindar asistencia técnica informática electoral a partidos políticos.

- Mejorar continuamente la calidad del servicio de asistencia técnica para que sea menos costosa y más atractiva a los partidos políticos.

Proporcionar apoyo y asistencia técnica a las instituciones públicas, privadas y a las organizaciones sociales en sus procesos electorales.

- Mejorar continuamente la calidad del servicio de asistencia técnica para que sea menos costosa y más atractiva.

Ejecutar el Plan de implantación del voto electrónico a emplear en los próximos procesos electorales en el Perú.

- Seleccionar el equipamiento y desarrollar el software para el voto electrónico.
- Indagar sobre nuevas tecnologías para su aplicación en la Institución y/o durante los procesos electorales con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Investigar sobre las herramientas basadas en software libre que sean compatibles con la plataforma tecnológica que cuenta ONPE como alternativa tecnológica y de inversión.
- Definir, desarrollar e implementar un modelo de sistema para la administración del conocimiento como parte de los recursos de la Institución, el cual permita mejorar la eficiencia en la ejecución de las actividades electorales, considerando necesario la definición de una política y/o procedimientos.



Capacitar a personal de la GSIE y a usuarios de las demás áreas de la Institución para hacer más eficiente su trabajo.

- Promover entre el personal la investigación de nuevas tecnologías y su aplicación en procesos electorales y en las actividades diarias de la Institución.

Planear, supervisar y evaluar todas las actividades informáticas para fortalecer la gestión institucional



- Identificar las necesidades de tecnologías de información de la ONPE para el desarrollo de herramientas informáticas para fortalecer la gestión institucional.

Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.



Adecuar la gestión informática de la ONPE a las Normas Técnicas Peruanas.

Aprobar directivas internas en el marco de las Normas Técnicas Peruanas.

Desarrollar e implementar mecanismos tecnológicos adecuados que permitan a la Institución cumplir sus funciones con eficiencia y eficacia a nivel nacional.

- Desarrollar nuevos proyectos informáticos que permitan automatizar la gestión administrativa y electoral de la Institución consolidándola como una Institución eficaz y eficiente.
- Diagnóstico permanente y creación de los aplicativos necesarios para el trabajo institucional y electoral.

V. ANEXO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
 Meta Presupuestal:
 Presupuesto:
 Total Metas Físicas

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																	
							Ene	Feb	Mar	1º TRIM	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	III TRIM	Oct	Nov	Dic	IV TRIM			
	1.1. Desarrollar, con eficiencia, las acciones permanentes que sirven de base al quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 1: Planificación Institucional			6	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	0	1	1	0	0	1		
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	3.10%	1	1																	
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	1.88%	3					0	1				1	1							1
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	0.62%	1					0				1	1					0			0
			Actividad 2: Gestión Logística		0.62%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
			Tarea 2.1: Elaboración del cuadro de necesidades por Órgano	Documento	0.62%	1						0								0		1		1
			Actividad 3: Gestión Informática		76.16%	121	12	9	10	31	10	10	11	31	10	9	10	29	9	8	13	30		
			Tarea 3.1: Actualización del Plan de Seguridad de la Información y contingencia	Documento	0.62%	1				0				0							1	1		1
			Tarea 3.2: Actualización del Plan de Tecnologías de la Información 2007-2011 (PE TI)	Documento	0.62%	1				0				0							1	1		1
			Tarea 3.3: Evaluación del Plan de Tecnologías de la Información 2007-2011 (PE TI)	Documento	0.62%	1	1			1				0										0
			Tarea 3.4: Evaluación del Plan Operativo Informático 2008 (para la PCM).	Documento	0.62%	1	1			1				0										0
			Tarea 3.5: Elaboración del Plan Operativo Informático 2009 (para la PCM)	Documento	0.62%	1		1		1														0
			Tarea 3.6: Administración de los requerimientos Informáticos (CAU).	Informe	7.46%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 3.7: Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos informáticos	Informe	1.24%	2				0		1	1	2										0
			Tarea 3.8: Administración y explotación de las bases de datos de la institución.	Informe	2.48%	4				1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Tarea 3.9: Administración de la red de datos, red interna y correo electrónico.	Informe	7.44%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	3	
Tarea 3.10: Revelación semestral de los recursos informáticos.	Informe	1.24%	2	1			1				0	1									0			
Tarea 3.11: Actualización trimestral del Padón Electoral	Informe	2.46%	4	1			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 3.12: Correcciones a la base de datos de censos	Informe	2.46%	4				1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 3.13: Soporte al Sistema de Información Geográfica (SIGE).	Acción	7.46%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3			
Tarea 3.14: Soporte permanente al Sistema de Trámite Documentario - TRAFYS	Acción	7.46%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3			
Tarea 3.15: Soporte permanente al Sistema Integrado de Administración Financiera - SJAF	Acción	7.46%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3			
Tarea 3.16: Soporte al Sistema Integrado de Lista de Aduerentes - SISLA	Acción	7.46%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3			
Tarea 3.17: Soporte al Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA	Acción	7.46%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3			
Tarea 3.18: Elaboración de informes mensuales de backups de información de los servidores que administra la institución.	Informe	7.46%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3			
Tarea 3.19: Regularización y adquisición de licencias informáticas	Informe	0.62%	1				0					0									1			
Tarea 3.20: Implementación de sistema de extinción de fuego en el centro de datos de Washington	Informe	0.62%	1				0	1				1									0			
Tarea 3.21: Supervisión de desmontaje y traslado de líneas de impresión.	Acción	0.62%	1				0					0					1				0			
Tarea 3.22: Diseño e implementación del directorio activo	Informe	0.62%	1				0		1			1									0			
1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación	1.2.1. Organizar las elecciones de Consulta Popular de Elección de Autoridades Municipales y Regionales, el Referéndum de Conformación Regional y el Referéndum - FONAVI 2009.		Actividad 4: Planificación Electoral			4	0	0	0	1	0	1	2	0	0	1	1	0	1	0	1			
			Tarea 4.1: Formulación de planes electorales por órgano 2009	Documento	1.24%	2				0	1								0				0	
			Tarea 4.2: Evaluación de planes electorales por órgano 2009	Documento	1.24%	2				0					0				1	1	1	1	1	

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
 Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
 011
 Meta Presupuestal:
 S/ 3,419,545
 Presupuesto:
 161
 Total Metas Físicas:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES /TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.				
							I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM												
2. Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico-financiero de los Partidos Políticos.	2.1 Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna y la verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos.	2.1.1 Ampliar la cobertura de servicios de Asistencia Técnica a los partidos políticos en sus procesos de democracia interna.	Actividad 6: Prestar el servicio de apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos		7.46%	12	0	0	3	3	0	3	3	0	0	3	3					
			Tarea 5.1: Elaboración de materiales para asistencia técnica a las organizaciones políticas.	Acción	2.46%	4			1	1		1	1		1		1	1				
			Tarea 5.2: Control de calidad de padrones mediante soporte informático a las organizaciones políticas	Acción	2.46%	4			1	1		1	1		1		1	1				
			Tarea 5.3: Implementación de la Plataforma Tecnológica y software a las organizaciones políticas.	Acción	2.46%	4			1	1		1	1		1		1	1				
			Actividad 6: Procedimientos de Verificación y Control		7.46%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3				
2. Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico-financiero de los Partidos Políticos.	2.2 Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas, privadas y de la sociedad civil.	2.2.1 Mejorar los mecanismos operativos para la adecuada verificación y control de las actividades económico-financieras de los partidos políticos.	Tarea 6.1: Actualización de información institucional para la página Web	Informe	7.46%	12	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3					
			Actividad 7: Elaborar materiales y desarrollar actividades de capacitación y difusión		3.72%	6	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	3			
			Tarea 7.1: Elaboración de materiales para asistencia técnica a las organizaciones de la sociedad civil	Acción	1.24%	2				0			0		1		1	1				
			Tarea 7.2: Control de calidad de padrones mediante soporte informático de los organismos públicos, privados y de la sociedad civil	Acción	1.24%	2				0			0		1		1	1				
			Tarea 7.3: Implementación de la Plataforma Tecnológica y software de los organismos públicos, privados y de la sociedad civil	Acción	1.24%	2				0			0		1		1	1				
TOTAL					100.00%	161	14	10	14	38	13	11	17	41	12	10	18	40	11	11	20	42



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable
 GEFENCIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL
 022
 Meta Presupuestal:
 Presupuesto
 S/ 685,340
 Total Metas Físicas
 29

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	III TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM		
3. Fortalecer la eficiencia de los procesos electorales a través de la progresiva implementación de la votación electrónica.	3.1. Modernizar los procesos electorales mediante el desarrollo del Sistema Integral para la Votación Electrónica y su implementación programada.	3.1.1. Adecuar procesos y procedimientos internos a la implementación de la votación electrónica	Actividad 1: Gestión de planes especializados		6.80%	2	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0		
			Tarea 1.1: Evaluación del Plan de Votación electrónica	Documento	3.45%	1		1								0						0	
			Tarea 1.2: Actualización del Plan de votación electrónica	Documento	3.45%	1					0					0	1					0	
			Actividad 2: Documentos de gestión		3.45%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
			Tarea 2.1: Actualización del Reglamento de votación electrónica	Reglamento	3.45%	1						0				0	1					0	
			Actividad 3: Adecuaciones de la Solución Tecnológica para votación electrónica		13.78%	4	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	2	0	0	0
			Tarea 3.1: Adecuación del software para VE Presencial	Prototipo	3.45%	1					0			1	1							0	0
			Tarea 3.2: Adecuación del software para VE No Presencial	Acción	3.45%	1					0			1	1								0
			Tarea 3.3: Actualización de procedimientos de VE	Acción	3.45%	1						0			1	1				0			0
			Tarea 3.4: Desarrollo modelo de calidad del software de VE	Acción	3.45%	1						0				0	1			1			0
			Actividad 4: Seguridad y auditoría		10.35%	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
			Tarea 4.1: Acompañamiento implementación NTP 17709	Documento	3.45%	1						0				0	1			1			0
			Tarea 4.2: Desarrollo del modelo de seguridad para el prototipo de equipo de VE	Documento	3.45%	1						0				0				0		1	1
			Tarea 4.3: Auditoría	Documento	3.45%	1							0				0			0		1	1
			Actividad 5: Eventos de Votación Electrónica en la sede central de la ONPE		3.45%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
	Tarea 5.1: Seminario de VE en la sede central de la ONPE	Evento	3.45%	1						0				1	1			0			0		
	Actividad 6: Eventos de Votación Electrónica en las ORC		41.37%	12	0	0	3	3	0	3	0	0	3	3	3	0	0	3	3	0	3	3	
	Tarea 6.1: Logística informática de equipos para ensayo de VE en las ORC	Acción	13.78%	4				1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		
	Tarea 6.2: Desplazamiento de personal para ensayo de VE en las ORC	Acción	13.78%	4				1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		
	Tarea 6.3: Ejecución del ensayo de VE en las ORC (Apoyo técnico)	Ensayo	13.78%	4				1	1		1	1		1	1		1	1		1	1		
	Actividad 7: Prototipo de Módulo de Votación Electrónica		3.45%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
	Tarea 7.1: Desarrollo del prototipo de equipo para VE	Prototipo	3.45%	1						0					0					1	1		
	Actividad 8: Diseño de Planta		10.36%	3	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	1	1	
	Tarea 8.1: Definición de requerimientos del diseño de planta	Documento	3.45%	1						0	1				1						0		
	Tarea 8.2: Diseño de Planta	Documento	3.45%	1							0				0					1	1		
	Tarea 8.3: Definición de procedimientos del diseño de planta	Documento	3.45%	1							0	1			1						0		
	Actividad 9: Capacitación en voto electrónico		6.80%	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1					0		
	Tarea 9.1: Capacitación en periféricos para equipo de Voto Electrónico	Acción	3.45%	1						0			1		1				0		0		
	Tarea 9.2: Capacitación interna sobre voto electrónico	Acción	3.45%	1						0					0	1			1		0		
			TOTAL			100.00%	29	0	1	3	4	2	1	6	9	6	0	3	9	0	0	7	



OFICINA GENERAL DE CONTROL INSTITUCIONAL

I. GENERALIDADES

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS

IV. ESTRATEGIAS

V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1. Naturaleza

La Oficina General de Control Institucional se encarga de dirigir, supervisar y evaluar las actividades que le son inherentes de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Control.

1.2. Fines

- Efectuar auditoria a los estados financieros y presupuestarios de la entidad de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General de la República.
- Ejecutar oportunamente las acciones y actividades de control posterior sobre los actos y operaciones de la entidad.
- Remitir los informes resultantes de las acciones y actividades de control a la Contraloría General de la República y a la Titular de la ONPE.
- Ejecutar el seguimiento de la implementación de las medidas correctivas que adopte la entidad como resultado de las acciones y actividades de control efectuadas.
- Asesorar, sin carácter vinculante, a la Jefatura Nacional con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere pre juzgamiento u opinión que comprometa el ejercicio de sus funciones, vía el control posterior.



1.3. Servicios

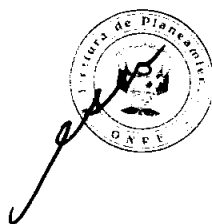
- Realizar acciones y actividades de control sobre los actos y operaciones de la Entidad de acuerdo al Plan Anual de Control.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Oficina General de Control Institucional, Contraloría General de la República y por las Sociedades de Auditoria.
- Atender las denuncias que formulen funcionarios, servidores públicos y ciudadanos sobre actos u operaciones de la entidad otorgándole el trámite que corresponda.



II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La Oficina General de Control Institucional realiza las acciones de control a las diversas actividades de la Institución en estrecha coordinación con el personal, el cual cuenta con experiencia en las labores relacionadas con la auditoria gubernamental y con independencia de criterio, además de contar con el apoyo de la Contraloría General de la República a través de la emisión de lineamientos y normas de control.

Esta Oficina, en el cumplimiento de sus funciones, enfrenta ciertas dificultades como la demora en la presentación de la información solicitada a los diversos órganos de la Institución.



III. OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECIFICO OGCI	
➤	Establecer el grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
	➤
	Determinar si los recursos asignados a la ONPE son administrados con criterios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia.
➤	Establecer el grado de implementación de las recomendaciones derivadas de las acciones de control ejecutadas por la Oficina General de Control Institucional, la Contraloría General de la República y por las Sociedades de Auditoría.
	➤
➤	Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.
	➤

IV. ESTRATEGIAS

**Establecer el grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales.**

- Elaborar planes y programas de auditoría de exámenes especiales, para la evaluación de metas y objetivos institucionales.
- Programar la capacitación del personal de la Oficina General de Control Institucional en normas de control interno.

**Determinar si los recursos asignados a la ONPE son administrados con criterios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia**

- Elaborar planes y programas de auditoría de exámenes especiales, para efectuar el examen de los recursos asignados a la ONPE.

Establecer el grado de implementación de las recomendaciones derivadas de las acciones de control ejecutadas por la Oficina General de Control Institucional, la Contraloría General de la República y por las Sociedades Auditoras.

- Programar el seguimiento periódico de las recomendaciones a efecto de impulsar su implementación.
Proponer a la Titular de la ONPE acciones de capacitación sobre la aplicación de las normas de control interno y generar una actitud positiva para su implementación, así como para la atención oportuna de los requerimientos de información.

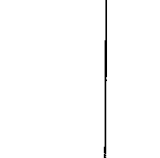
**Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.**

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos de la Contraloría General de la República.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.

V. ANEXOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
 Mesa Presupuestal
 012
 Presupuesto:
 S/ 800,356
 65
 Total Metas Faltas

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACION	METAS PROGRAMADAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	IV TRIM
 1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional. 1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados. 1.2.1. Organizar las elecciones de Consulta Popular de Revocatoria de Autoridades Municipales y Regionales, e Referéndum de Conformación Regional y el Referéndum - FONAVI 2009.	Actividad 1: Planificación Institucional		9.24%	6	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	2
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2009	Documento	1.54%	1	1			1		0				0			0
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	4.62%	3				0	1		1			1	1		1
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	3.08%	2				0		1	1			0	1		1
			Actividad 2: Gestión Logística		1.54%	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
			Tarea 2.1: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	1.54%	1				0		1	1						0
			Actividad 3: Planificación Electoral		6.18%	4	0	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	1	0
			Tarea 3.1: Formulación de planes electorales por órgano 2009	Documento	3.08%	2				0	2		2						0
			Tarea 3.2: Evaluación de planes electorales por órgano 2009	Documento	3.08%	2				0					1	1	1		1
			Actividad 4: Actividades de Control		83.00%	54	4	7	4	15	4	4	4	3	4	14	6	4	3
 1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.4. Brindar soporte a la gestión institucional a través del oportuno asesoramiento jurídico, al control interno y la defensa de los intereses institucionales.	1.4.1. Desarrollar actividades y acciones de control del cumplimiento de las acciones institucionales para optimizar la gestión institucional.	Tarea 4.1: Evaluación del Plan Anual de Control IV Trimestre 2009	Documento	1.54%	1	1			1		0				0			0
			Tarea 4.2: Evaluación Trimestral del Plan Anual de Control 2009	Informe	4.62%	3				0	1		1	1		1	1		1
			Tarea 4.3: Formulación Plan Anual de Control 2010	Plan	1.54%	1				0			0			0	1		1
			Tarea 4.4: Exámenes Especiales		9.24%	6				0	1	1	2	1	1		2		2
			Tarea 4.5: Informe de Medidas de Austeridad de Enero a Dic. 2009	Informe	1.54%	1		1		1		0							0
			Tarea 4.6: Seguimiento de Medidas Correctivas y procesos judiciales de Julio a Dic. 2009	Hoja Informativa	1.54%	1	1			1		0							0
			Tarea 4.7: Seguimiento de Medidas Correctivas y procesos judiciales Enero a Junio 2009	Hoja Informativa	1.54%	1				0		0	1			1			0
			Tarea 4.8: Seguimiento de Medidas Correctivas derivadas de Memorandos de Control Interno y Hojas Informativas	Informe	1.54%	1		1		1		0							0
			Tarea 4.9: Inspección sobre asistencia y permanencia de personal	Informe	1.54%	1				0		0							0
			Tarea 4.10: Inspección de Armas Periféricas sobre el stock de bienes de consumo	Informe	1.54%	1				0	1		1						0
 1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.4. Brindar soporte a la gestión institucional a través del oportuno asesoramiento jurídico, al control interno y la defensa de los intereses institucionales.	1.4.1. Desarrollar actividades y acciones de control del cumplimiento de las acciones institucionales para optimizar la gestión institucional.	Tarea 4.11: Inspección de Activos Fijos (Control y uso de vehículos de la entidad)	Informe	1.54%	1		1		1			0						0
			Tarea 4.12: Verificación Normativa Express Nuplismo	Hoja Informativa	6.18%	4	1			1	1		1			1	1		1
			Tarea 4.13: Verificación del Cumplimiento de normativa expresa Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806 DS N° 043-2003-PCM)	Hoja Informativa	1.54%	1				0				1		1			0
			Tarea 4.14: Verificación de la Legalidad de Adquisición de Programas de Software	Hoja Informativa	1.54%	1				0							0	1	1
			Tarea 4.15: Verificación que el Titular cumple con remitir la relación de obligados a presentar la declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas (Ley N° 27462 DS N° 060-2001-PCM)	Hoja Informativa	1.54%	1		1		1									0
			Tarea 4.16: Verificación del cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo	Informe	18.48%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	3
			Tarea 4.17: Arqueos de Fondos	Hoja Informativa	6.18%	4				1		1				1			1
			Tarea 4.18: Revisión de la Estructura de Control Interno (Ley 28718 Art. 9°)	Informe	1.54%	1				0									0
			Tarea 4.19: Veeduría. Toma de Inventarios Físicos de Autos, Remate de autos, Bajos, etc.	Hoja Informativa	1.54%	1				1									0
			Tarea 4.20: Veeduría. Actos de incineración de documentos, valores y otros	Informe	3.08%	2				0		1	1		1	1			0
 1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.4. Brindar soporte a la gestión institucional a través del oportuno asesoramiento jurídico, al control interno y la defensa de los intereses institucionales.	1.4.1. Desarrollar actividades y acciones de control del cumplimiento de las acciones institucionales para optimizar la gestión institucional.	Tarea 4.21: Veeduría en la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Consultorías y ejecución de obras	Reporte	9.24%	6		1	1	2	1		1	1		1	1	1	2
			Tarea 4.22: Participación en Comisión Especial de Grupos (Art. 8° R.C. N° 005-2007-CC)	Informe	3.08%	2				0		1		1		1			0
			Tarea 4.23: Evaluación de Denuncias (Directiva N° 08-2003-CODIPCO)	Informe	1.54%	1				1									0
			TOTAL		100.00%	65	5	7	4	16	7	4	6	17	8	3	5	7	16

GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL

I. GENERALIDADES

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS

V. ESTRATEGIAS

V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1 Naturaleza

La Gerencia de Gestión Electoral se encarga de conducir, supervisar y evaluar las actividades de producción, ensamblaje, despliegue y repliegue del material electoral en el ámbito nacional; así como el acopio y archivo de la documentación electoral generada en cada proceso electoral. Asimismo, está a cargo de la verificación de firmas de las listas de adherentes de los partidos políticos, para las elecciones al Consejo Nacional de la Magistratura y para los referendos relativos a la conformación de regiones, y otras que disponga la ley.

1.2 Fines

- Elaborar las especificaciones técnicas, diseño y diagramación del material electoral.
- Formular el Plan General de producción, ensamblaje, despliegue y repliegue del material electoral, de capacitación, educación y simulacro.
- Proponer el contenido de los materiales electorales a ser utilizados en el sufragio.
- Administrar y conservar el archivo electoral.
- Realizar la digitalización o microfilmación de la documentación generada en cada proceso electoral.
- Realizar la verificación de firmas de la lista de adherentes para la inscripción de los partidos políticos, para las elecciones al Consejo Nacional de la Magistratura y para los referendos relativos a la conformación de regiones, y otras que disponga la ley.

1.3 Servicios

- Elaborar las especificaciones técnicas, diseño y diagramación del material electoral.
 - Conducir y supervisar las actividades de producción, ensamblaje, despliegue y repliegue, a nivel nacional, del material electoral.
 - Verificar las firmas de la lista de adherentes de los partidos políticos, para las elecciones al Consejo Nacional de la Magistratura y para los referendos relativos a la conformación de regiones, y otras que disponga la ley.
- Administrar los materiales electorales replegados de la ODPE luego de cada proceso electoral, consulta popular o referéndum para su reutilización en futuros procesos y en asistencia técnica.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La Gerencia de Gestión Electoral, para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con personal técnico calificado y con experiencia logística electoral, e identificados con la Institución lo cual le permite aprovechar óptimamente los recursos para una adecuada utilización del material electoral replegado de los diversos procesos electorales.

Este órgano brinda información a los usuarios de los servicios institucionales en materia electoral contenida en la documentación electoral que administra.

Respecto a la documentación electoral que se mantiene en custodia tiene como factores adversos, el tiempo y el clima que pueden repercutir negativamente en el estado de los documentos electorales archivados de procesos pasados. Por ello, se viene buscando

alternativas para la ejecución del proyecto de digitalización del material electoral para garantizar la preservación de la información electoral.

III. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS GGE	
	➤ Garantizar la provisión de material electoral en forma eficiente y oportuna a las unidades orgánicas y órganos temporales durante los procesos electorales. ➤ Simplificar el trabajo de los miembros de mesa y reducir costos del material electoral.
	➤ Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.
	➤ Realizar la verificación de listas de adherentes en forma transparente y oportuna.
	➤ Brindar atención adecuada y de calidad a las instituciones y ciudadanos que acuden en búsqueda de información contenida en la documentación electoral. ➤ Organizar, sistematizar, resguardar, conservar y administrar la documentación electoral y de gestión institucional.

IV. ESTRATEGIAS

Garantizar la provisión de material electoral en forma eficiente y oportuna a las unidades orgánicas y órganos temporales durante los procesos electorales.

- Optimizar la producción de la formatería y material electoral a través de la evaluación de su aplicabilidad.
- Realizar investigaciones con la finalidad de proponer la innovación de los materiales electorales y las técnicas de ensamblaje.

Simplificar el trabajo de los miembros de mesa y reducir costos del material electoral.

Determinar instrumentos de medición de uso y aplicabilidad de la formatería y materiales electorales.

Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.

Realizar la verificación de listas de adherentes en forma transparente y oportuna.

- Desarrollar capacidades en temas inherentes a la verificación de listas de adherentes.
- Coordinar a través de Secretaría General con el JNE la recepción de las listas de adherentes y la entrega de constancias de verificación.
- Gestionar la asignación de recursos necesarios para la verificación de listas de adherentes.
- Utilizar el Archivo Electoral para agilizar el cumplimiento de la verificación de listas de adherentes.

Brindar atención adecuada y de calidad a las instituciones y ciudadanos que acuden en búsqueda de información contenida en la documentación electoral.

- Utilizar aplicativos informáticos que permitan reducir los tiempos de búsqueda de la información solicitada en materia electoral.

Organizar, sistematizar, resguardar, conservar y administrar la documentación electoral y de gestión institucional.

- Implementar tecnología digital para la conservación y sistematización de la documentación electoral.
- Organizar la documentación electoral por proceso electoral.
- Desarrollar capacidades en temas inherentes a la organización, sistematización y conservación documental.
- Gestionar la asignación de recursos necesarios para la conservación y sistematización de la documentación electoral.



V. ANEXOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable:
014.
Mesa Presupuestal:
Presupuesto:
Total Metas Faltas:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PRONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM	
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados	Actividad 1: Planificación Institucional	Documento	16.00%	6	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	0	1	1	1	0	2	
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	4.00%	1	1			1				0								0	
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	4.00%	3				0	1			1	1							1	
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	8.00%	2				0			1	1							1	1	
			Actividad 2: Servicio a usuarios en general.		11.00%	16	1	1	1	3	2	1	1	4	2	1	1	4	1	2	1	4	
			Tarea 2.1: Atención de solicitudes de información, consulta y expedición de copias de documentación electoral usuarias en general.	Acción	8.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 2.2: Estadística sobre correcciones a la base de datos de omisos reportada a la GSE	Acción	3.00%	3				0	1			1	1			1	1		1	1	
			Actividad 3: Administración de la documentación electoral		13.00%	48	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	12	
			Tarea 3.1: Inventario analítico y organización por expediente de Listas de Adherentes de organizaciones políticas (Alianza Independiente Nueva Democracia y Coordinadora Democrática - CODE)	Informe	4.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 3.2: Organización y descripción de la documentación electoral de la Reconvocatoria de Autoridades Municipales 2008	Acción	3.00%	3	1	1	1	3					0							0	
2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2.1. Organizar las elecciones de Consulta Popular de Revocación de Autoridades Municipales y Regionales, el Referéndum de Conformación Regional y el Referéndum - FONAVI 2009	Tarea 3.3: Formación de expedientes por asunto de la documentación administrativa de la GGE correspondiente al año 2004.	Informe	2.00%	9				0	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3		
			Tarea 3.4: Supervisión del Estado de Microcambio	Informe	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 3.5: Mantenimiento y control de condiciones climáticas de repositorios	Acción	2.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Actividad 4: Gestión Logística		4.00%	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	
			Tarea 4.1: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	4.00%	2				0			1	1			1	1			1	1	
			Actividad 5: Gestión de Recursos Humanos		10.00%	8	1	0	1	2	1	0	1	2	1	0	1	2	1	0	1	2	
			Tarea 5.1: Actualización al personal del Archivo Electoral	Informe	6.00%	4				1			1		1		1		1		1	1	
			Tarea 5.2: Actualización al personal de verificación de Listas de Adherentes	Informe	4.00%	4	1			1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
			Actividad 6: Planificación Electoral		14.00%	11	0	0	0	0	4	1	1	6	1	1	0	2	2	0	1	3	
			Tarea 6.1: Formulación de planes electorales por órgano	Documento	6.00%	4				0	3		3				0			1	1	1	
5. Fortalecer la actualización y especialización del personal y optimizar los procesos internos y recursos tecnológicos.	5.1. Implementar progresivamente el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad para fortalecer los procesos institucionales y sus mecanismos de control	5.1.1. Normalizar los procesos institucionales y electorales.	Tarea 6.2: Evaluación de planes electorales por órgano 2009	Documento	4.00%	2				0				0			0	0	2		2		
			Tarea 6.3: Elaboración de Catálogos material electoral de los procesos electorales desde 1995 al 2008 y digitalización de los formatos electorales.	Catálogo	4.00%	5				0	1	1	1	3	1	1	1	2				0	
			Actividad 7: Verificación de listas de adherentes		20.00%	10	0	1	3	4	0	0	2	2	0	0	2	2	0	1	1	2	
			Tarea 7.1: Informe sobre verificación de listas de adherentes	Informe	12.00%	4			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Tarea 7.2: Elaboración de procedimientos de verificación de Listas de Adherentes	Documento	4.00%	2	1	1	2					0							0	0	
			Tarea 7.3: Informe sobre la evaluación de la operatividad de los equipos de verificación de firmas	Informe	4.00%	4			1	1		1	1		1	1		1	1	1	1	1	
			Actividad 8: Normalizar procesos de las actividades electorales		8.00%	2	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Tarea 8.1: Elaboración del Manual de Procedimientos Electorales por órgano	Informe	6.00%	2			1			1		1	1		1		0			0	
			Actividad 9: Implementación del proceso de digitalización		4.00%	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1
			Tarea 9.1: Informe sobre las gestiones realizadas para la implementación del proyecto de digitalización	Informe	4.00%	4			1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL							7	7	10	24	12	6	13	9	6	9	8	10	27				



GERENCIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL

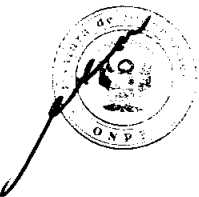
I. GENERALIDADES

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS

IV. ESTRATEGIAS

V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1. Naturaleza

La Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral se encarga de conducir las actividades de capacitación electoral a los trabajadores de la ONPE y personal contratado de las ODPE y actores electorales, durante la organización y ejecución de los procesos electorales. Adicionalmente, brinda apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos, en sus procesos de democracia interna, cuando éstos sean solicitados, y asimismo, se encarga de brindar el servicio de asistencia técnica en procesos electorales a instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten. Además, está a cargo de desarrollar proyectos de investigación, estudios y actividades académicas en materia electoral.

1.2 Fines

- Formular y evaluar los planes y programas de capacitación electoral dirigidos a los trabajadores de la ONPE, personal contrato de las ODPE y actores electorales. Conducir y coordinar el apoyo y la asistencia técnica a los partidos políticos en el desarrollo de sus procesos de democracia interna para la elección de candidatos a cargos públicos y de autoridades.
- Asistir a los partidos políticos en la implementación y mejora de sus procesos de fortalecimiento institucional.
- Brindar el servicio de asistencia técnica en procesos electorales a instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil en Lima Metropolitana y El Callao. Proponer y realizar estudios e investigaciones aplicadas en materia electoral, así como dirigir la edición y publicación de los mismos.
- Promover y coordinar el desarrollo de actividades y eventos académicos de interés institucional.

1.3 Servicios

- Conducir las actividades de capacitación electoral de los trabajadores de la ONPE y personal contratado de las ODPE y actores electorales, durante la organización y ejecución de los procesos electorales. Brindar apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos, en sus procesos de democracia interna.
- Brindar asistencia técnica en procesos electorales a instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollar proyectos de investigación, estudios y actividades académicas en materia electoral.

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El reconocimiento alcanzado por la institución en temas electorales y su especialización en la materia, ha originado una creciente demanda de asistencia técnica electoral, la cual se brinda en Lima Metropolitana y Callao a través de GCIATE y a nivel desconcentrado por las ORC de la GOECOR.

La contribución académica de la ONPE se ha materializado a través de las publicaciones de las investigaciones electorales, en función a los lineamientos de la Alta Dirección y al contexto político nacional y regional, lo cual se ha complementado con eventos

académicos que contaron con la participación de especialistas nacionales e internacionales.

Un aspecto que hay que destacar, es la capacitación interna que se realiza al personal contratado para la gestión de las ODPE. Esta actividad se lleva a cabo por un grupo de formadores que orientan y asisten en metodologías de capacitación y aprendizaje de procedimientos.

Cabe señalar, que se vienen actualizando y estandarizando los instrumentos de asistencia técnica a ser aplicados en los procesos de democracia interna a los diversos actores que solicitan dicho servicio.

III. OBJETIVOS



OBJETIVOS ESPECÍFICOS GCIATE

- Producir información para innovar y mejorar la calidad de los programas de capacitación de actores electorales.
- Brindar apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos en sus procesos de democracia interna.
- Brindar asistencia técnica en materia electoral a los partidos políticos en el marco de su fortalecimiento institucional.
- Elaborar documentos de mejores prácticas
- Proporcionar apoyo y asistencia técnica a las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil en sus procesos democráticos internos.
- Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.
- Desarrollar estudios e investigaciones aplicadas en materia electoral que respondan a las necesidades institucionales de ONPE y a la coyuntura política del país.
- Editar y difundir publicaciones especializadas que aporten al debate y al conocimiento en materia electoral.
- Organizar eventos que aporten a la construcción de espacios de discusión y reflexión electoral.

ESTRATEGIAS

Producir información para innovar y mejorar la calidad de los programas de capacitación de actores electorales.

- Evaluar la ejecución de los programas de capacitación de actores electorales y personal de las ODPE

Brindar apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos en sus procesos de democracia interna.

- Mejorar los procesos de asistencia técnica para que el servicio sea más accesible.
- Mejorar continuamente la calidad del servicio de asistencia técnica para que sea menos costoso y más atractivo.

Brindar asistencia técnica en materia electoral a los partidos políticos en el marco de su fortalecimiento institucional.

- Incentivar el fortalecimiento institucional de los partidos políticos en materia electoral en período no electoral.

Elaborar documentos de mejores prácticas

- Producir un documento sobre la conformación de redes de promotoras.
- Sistematizar experiencias de capacitación bilingüe y de difusión.
- Sistematizar experiencias del trabajo con municipios escolares.

Proporcionar apoyo y asistencia técnica a las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil en sus procesos democráticos internos.

- Mejorar los procesos de asistencia técnica para que el servicio sea más accesible.
- Mejorar continuamente la calidad del servicio de asistencia técnica para que sea menos costoso y más atractivo a las organizaciones sociales

Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.



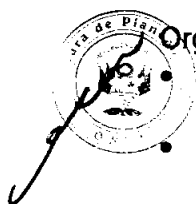
Desarrollar estudios e investigaciones aplicadas en materia electoral que respondan a las necesidades institucionales de ONPE

- Aprovechar las necesidades institucionales de conocimiento electoral aplicado y los nuevos temas que genera la coyuntura política para desarrollar investigaciones que aporten al conocimiento.



Editar y difundir publicaciones especializadas que aporten al debate y al conocimiento en materia electoral.

- Establecer alianzas estratégicas para la edición conjunta de publicaciones.
- Buscar medios alternativos de difusión de las actividades de la Gerencia.



Organizar eventos que aporten a la construcción de espacios de discusión y reflexión electoral.

Promover convenios o acuerdos cooperativos con la finalidad de obtener fondos para la realización de eventos.

Generar espacios de debate en materia electoral a través de la organización de eventos con el apoyo de instituciones públicas y privadas.

V. ANEXOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral

017

Meta Presupuestal:

S/ 275.949

Presupuesto:

26

Total Metas Físicas

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES /TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA												IV TRIM		
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM		Oct.	Nov.
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados	Actividad 1: Documentos especializados		90.00%	21	0	3	2	5	0	0	2	2	0	1	3	5	3	11	
			Tarea 1.1: Proyecto de Investigación Electoral: El voto electrónico en procesos electorales vinculantes. Las elecciones en las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil en el Perú 2009	Documento	3.00%	1	1	1					0								0
			Tarea 1.2: Investigación final. El voto electrónico en procesos electorales vinculantes. Las elecciones en los partidos políticos, en las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil en el Perú 2009	Documento	15.00%	1		0					0					1			1
			Tarea 1.3: Proyecto de Investigación Electoral. La democracia interna en las organizaciones sociales y civiles: aspectos cuantitativos y cualitativos.	Documento	3.00%	1	1	1					0								0
			Tarea 1.4: Investigación final. La democracia interna en las organizaciones sociales y civiles: aspectos cuantitativos y cualitativos.	Documento	15.00%	1			0				0					1			1
			Tarea 1.5: Proyecto de Investigación Electoral. Partidos políticos, institucionalización y transparencia.	Documento	3.00%	1	1	1					0								0
			Tarea 1.6: Investigación final. Partidos políticos, institucionalización y transparencia.	Documento	15.00%	1			0				0					0			1
			Tarea 1.7: Elaboración de Revista Elecciones. Convocatoria a Colaboradores	Informe	2.00%	1	1	1					0					0			0
			Tarea 1.8: Elaboración de Revista Elecciones. Edición	Informe	5.00%	1			0				0					0	1		1
			Tarea 1.9: Elaboración de Revista Elecciones. Impresión	Documento	5.00%	1			0				0					0		1	1
			Tarea 1.10: Elaboración de Serie de documentos de trabajo	Documento	6.00%	3			0				0	2				2		1	1
			Tarea 1.11: Elaboración de condiciones con Instituciones aliadas	Documento	4.00%	1			0				0					0	1		1
			Tarea 1.12: Elaboración de Informes de resultados electorales. Consulta Popular de Revocatoria 2008	Documento	2.00%	1			0			1	1					0			0
			Tarea 1.13: Elaboración de Informes de resultados electorales. Consulta Popular de Revocatoria 2009	Documento	2.00%	1			0				0					0		1	1
			Tarea 1.14: Actualización de la sección del AIE en la Web Institucional	Informe	5.00%	4			1	1	1	1	1					1	1	1	1
			Tarea 1.15: Presentación de publicaciones	Informe	5.00%	2				0						0	1	1	2		
			Actividad 2: Actividades Académicas		10.00%	5	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	1	2	3	
			Tarea 2.1: Cursos y conferencias internacionales	Informe	5.00%	1			0				0					0	1	1	
			Tarea 2.2: Seminarios, Conferencias y Congreso (Nacionales o internacionales)	Informe	5.00%	4			0	1	1		2				0	1	1	2	
			TOTAL		100.00%	26	0	3	2	5	1	1	2	4	2	0	1	3	3	6	5



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: GERENCIA DE CAPACITACION, INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNICA ELECTORAL
 Meta Presupuestal: 018
 Presupuesto: S/ 55,026
 Total Metas Fisicas: 64

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene.	Feb.	Mar.	1 TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	
2 Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico financiero de los Partidos Políticos.	2.2 Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.	2.2.1 Satisfacer la demanda de Asistencia Técnica Electoral de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.	Actividad 1: Elaborar materiales y desarrollar actividades de capacitación y difusión	Evento	15.00%	8	0	2	1	3	0	0	2	2	0	0	1	1	0	2	2	
			Tarea 1.1: Reuniones de trabajo de capacitación y difusión de alcances del servicio de asistencia técnica	Evento	4.00%	1		1		1					0				0			0
			Tarea 1.2: Elaboración de materiales de capacitación para reuniones de trabajo	Acción	4.00%	1		1		1					0				0			0
			Tarea 1.3: Elaboración de materiales de promoción de cuota de género en organizaciones de la sociedad civil	Documento	2.00%	2				0				1	1				0		1	1
			Tarea 1.4: Elaboración de contenido de la página web en lo referido a la asistencia técnica a organizaciones sociales	Documento	5.00%	4			1	1				1	1			1	1		1	1
			Actividad 2: Asistencia técnica electoral a las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.		75.00%	48	4	4	4	12	4	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	12
			Tarea 2.1: Asesoría en el diseño y elaboración de materiales electorales	Acción	10.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3
			Tarea 2.2: Capacitación en procedimientos electorales	Acción	10.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3
			Tarea 2.3: Asistencia técnica a órganos electorales en la planificación y organización de sus elecciones	Acción	30.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3
			Tarea 2.4: Asistencia técnica y apoyo a órganos electorales al día de la jornada electoral	Acción	25.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3
			Actividad 3: Evaluación de la asistencia técnica		10.00%	8	0	0	1	1	0	0	2	2	1	0	1	2	0	0	3	3
			Tarea 3.1: Aplicación de instrumentos de evaluación de los servicios de asistencia técnica y apoyo	Documento	4.00%	4			1	1			1	1				1	1		1	1
			Tarea 3.2: Reunión de evaluación de los servicios prestados y revisión de procedimientos y directivas de asistencia técnica	Evento	4.00%	2				0					0	1			1		1	1
			Tarea 3.3: Elaboración de informes sobre aplicación de cuota de género en electores internos de las organizaciones de la sociedad civil.	Documento	2.00%	2				0			1	1					0		1	1
			TOTAL		100.00%	64	4	6	6	16	4	4	4	8	16	5	4	6	16	4	4	9



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: GERENCIA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL

019

Meta Presupuestal:

S/ 718,865

Presupuesto:

23

Total Meta Pécas

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES /TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	
1. Gestionar los procesos electorales de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente.	1.1. Desarrollar, con efectividad, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 1: Planificación Institucional		15.00%	6	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	1	1	1	0	2	
			Tarea 1.1. Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	5.00%	1	1			1				0							0	
			Tarea 1.2. Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	5.00%	3				0	1			1	1			1	1		1	
			Tarea 1.3. Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	5.00%	2				0			1	1				0		1	1	
			Actividad 2: Gestión Logística		5.00%	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tarea 2.1. Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	5.00%	1				0			1	1				0			0	
			Actividad 3: Capacitación electoral		70.00%	14	5	0	2	7	3	0	2	5	0	2	0	2	0	0	0	
			Tarea 3.1. Formulación del Plan de Capacitación para personal ODPE para los procesos electorales	Documento	10.00%	2	1		1	2				0				0			0	
			Tarea 3.2. Evaluación del Plan de Capacitación para personal ODPE para los procesos electorales	Documento	10.00%	2				0			1	1		1		1			0	
			Tarea 3.3. Formulación del Plan de Capacitación de actores electorales para los procesos electorales	Documento	10.00%	2	1		1	2				0				0			0	
5. Fortalecer la actualización y especialización del personal y optimizar los procesos internos y recursos tecnológicos	5.1. Implementar progresivamente el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad para fortalecer los procesos institucionales y sus mecanismos de control	5.1.1. Normalizar los procesos institucionales y electorales	Tarea 3.4. Evaluación del Plan de Capacitación de actores electorales para los procesos electorales	Documento	10.00%	2				0			1	1		1		1		0		
			Tarea 3.5. Elaboración de contenidos de Los Módulos de Capacitación para los procesos electorales 2009	Acción	10.00%	2	1			1	1			1				0			0	
			Tarea 3.6. Diseño de los materiales de capacitación impresa y web para los procesos electorales	Módulo	10.00%	2	1			1	1			1				0			0	
			Tarea 3.7. Impresión de Manuales de Capacitación del Personal ODPE correspondiente a los Primeros Grupos Ocupacionales (Jefes ODPE, Asistente Administrativo y Encargado de Computo)	Acción	10.00%	2	1			1	1			1				0			0	
			Actividad 4: Normalizar procesos de las actividades electorales		10.00%	2	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
			Tarea 4.1. Elaboración del Manual de Procedimientos Electorales por Órgano	Informe	10.00%	2		1		1			1	1				0			0	
			TOTAL		100.00%	23	6	1	2	9	4	0	5	9	1	2	0	3	1	1	0	2



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: GERENCIA DE CAPACITACION, INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNICA ELECTORAL
 Meta Presupuestal: 021
 Presupuesto: S/ 434,915
 Total Metas Físicas: 46

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PRONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA															
							Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.			
2. Fortalecer los procesos de democracia interna y el transparente manejo económico financiero de los Partidos Políticos	2.1 Consolidar el fortalecimiento de los procesos de democracia interna y la verificación y control de las actividades económico financieras de los partidos políticos	2.1.1. Ampliar la cobertura de servicios de Asistencia Técnica a los partidos políticos en sus procesos de democracia interna.	Actividad 1: Elaborar materiales y desarrollo de actividades de capacitación y difusión		15.00%	10	0	0	1	1	2	0	2	4	0	0	3	0	0	2	2	
			Tarea 1.1: Reuniones de trabajo con partidos políticos	Evento	4.00%	2					0	1				1		1	1		0	
			Tarea 1.2: Elaboración de materiales de capacitación para reuniones de trabajo con partidos políticos	Documento	4.00%	2					0	1				1		1	1		0	
			Tarea 1.3: Elaboración de materiales de promoción de cuota de género en partidos políticos	Documento	2.00%	2					0					1			1	1	0	
			Tarea 1.4: Elaboración de contenido de la página web en lo referido a la asistencia técnica a partidos políticos	Documento	5.00%	4				1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
			Actividad 2: Prestar asistencia técnica a los partidos políticos sobre sus regulaciones en materia electoral		10.00%	6	0	0	1	1	1	1	0	2	0	1	1	2	0	1	0	1
			Tarea 2.1: Reuniones de asistencia técnica con dirigentes partidarios	Acción	5.00%	4				1	1	1				1	1	1	2			0
			Tarea 2.2: Elaboración de informes sobre normalidad electoral partidaria	Documento	5.00%	2					0		1			1			0		1	1
			Actividad 3: Prestar el servicio de apoyo y asistencia técnica a los partidos políticos		65.00%	22	1	1	3	5	1	1	4	6	1	1	3	5	1	1	4	6
			Tarea 3.1: Asesoría en el diseño y elaboración de materiales electorales	Acción	10.00%	4				1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
			Tarea 3.2: Capacitación en procedimientos electorales	Acción	5.00%	4					1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
			Tarea 3.3: Asistencia técnica a órganos electorales en la planificación y organización de sus elecciones	Acción	30.00%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
			Tarea 3.4: Asistencia técnica y apoyo a órganos electorales el día de la jornada electoral	Acción	20.00%	2					0		1	1				0		1	1	1
			Actividad 4: Evaluación de la asistencia técnica		10.00%	8	0	0	1	1	0	0	3	3	0	0	1	1	0	0	3	3
			Tarea 4.1: Aplicación de instrumentos de evaluación de los servicios de asistencia técnica y apoyo	Documento	4.00%	4				1	1	1	1	1			1	1	1	1	1	1
			Tarea 4.2: Reunión de evaluación de los servicios prestados y revisión de procedimientos y directivas de asistencia técnica	Evento	4.00%	2						0		1	1				0		1	1
			Tarea 4.3: Elaboración de informes sobre aplicación de cuota de género en elecciones internas en partidos políticos.	Documento	2.00%	2					0		1	1					0		1	1
TOTAL						46	1	1	6	6	4	2	9	15	1	2	8	11	1	2	9	12



PROCURADURÍA PÚBLICA

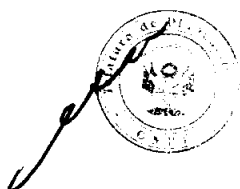
I. GENERALIDADES

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS

IV. ESTRATEGIAS

V. ANEXOS



I. GENERALIDADES

1.1. Naturaleza

La Procuraduría Pública de ONPE es la encargada de representar y defender los derechos e intereses de este organismo electoral ante los órganos jurisdiccionales, conforme a lo previsto en la Constitución Política, normas del Sistema de Defensa Judicial del Estado y la legislación vigente.

1.2. Fines

- Representar y defender los intereses y derechos de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, conforme a la Constitución, la Ley de Defensa Judicial del Estado y demás leyes vigentes.
- Emitir opinión y/o recomendaciones a la Titular de la ONPE, conforme a lo establecido por el Código procesal Constitucional y la Ley que regula el proceso contencioso administrativo.
- Informar semestralmente al Jefe (a) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales sobre el estado de los procesos judiciales a su cargo.
- Informar anualmente al Consejo de Defensa Judicial del Estado.
- Implementar las normas técnicas aprobadas por el Consejo de Defensa Judicial del Estado, que sean de su competencia.



1.3. Servicios

- Atender con efectividad la defensa de los intereses de la Institución.



II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Desde la creación de la Procuraduría Pública para atender la defensa de los intereses de la ONPE, las condiciones para la atención han venido mejorando progresivamente, asignándole el número adecuado de personal con experiencia en el ejercicio de la defensa judicial del Estado para atender oportunamente la carga procesal y dotándola de la infraestructura y el soporte técnico básico para el procesamiento, mantenimiento y archivo de la información y documentación.

Sin embargo, la defensa de los intereses institucionales podría optimizarse generando ahorros importantes para la Institución, mejorando la coordinación previa con los órganos de la entidad para la correcta judicialización de acciones legales y optimizando mecanismos para efectuar la supervisión de procesos judiciales en provincias.



III. OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECIFICO PP	
➤	Optimizar los niveles de coordinación inter orgánica para la prevención de procesos judiciales a través de la no judicialización de éstos.
➤	Lograr la recuperación de dinero o ahorro efectivo como consecuencia de sentencias favorables a la entidad en los procesos en los cuales es parte.
➤	Mantener los niveles de cumplimiento de los plazos administrativos y procesales para la oportuna y adecuada defensa de los intereses de la entidad.
➤	Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes.

IV. ESTRATEGIAS

Optimizar los niveles de coordinación ínter orgánica para la prevención de procesos judiciales a través de la no judicialización de éstos.

- Generar mecanismos de interacción entre las áreas competentes para determinar en qué casos es imprescindible la actuación de la Procuraduría Pública.
- Implementar de manera coordinada medidas administrativas en materia de servicios no personales para evitar posteriores demandas laborales.
- Establecer mecanismos de análisis para evitar la judicialización de procesos.
- Evitar la judicialización de situaciones cuando la ONPE no es parte, por no ser competente funcionalmente o, por el contrario, apersonarse cuando es parte.

Lograr la recuperación de dinero o ahorro efectivo como consecuencia de sentencias favorables a la entidad en los procesos en los cuales es parte.

- Optimizar los mecanismos para el seguimiento de los procesos que vienen de provincias.
- Mantener actualizado el inventario de expedientes a fin de realizar un eficiente sistema de gestorías.
- Formular un Programa de Capacitación permanente en temas vinculados a los procesos judiciales para mantener actualizado al personal del área y mantener estándar en la defensa de los intereses de la Institución.

Mantener los niveles de cumplimiento de los plazos administrativos y procesales para la oportuna y adecuada defensa de los intereses de la Institución.

- Mantener los logros alcanzados a través de una defensa judicial oportuna y efectiva de los intereses institucionales.
- Formalizar mecanismos para la validación de los informes de control por la Contraloría General de la República (control de calidad) determinando previamente los casos en los que se debe tener el pronunciamiento de la CGR.

Mejorar los canales de remisión de los antecedentes administrativos para una adecuada estrategia de defensa dentro de los plazos previstos en las normas procesales vigentes.

Desarrollar la planificación, seguimiento y evaluación de planes del órgano.

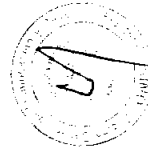
- Formular las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- Realizar el seguimiento permanente y la evaluación del cumplimiento de las metas físicas del plan de actividades y actualizar la información relacionada con los indicadores del órgano.

V. ANEXOS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

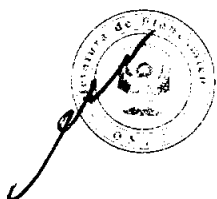
Órgano Responsable:
023
Meta Presupuestal:
Presupuesto:
Sr. 220.251
Total Metas Faltas:
89

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA																
							Ene.	Feb.	Mar.	I TRIM	Abr.	May.	Jun.	II TRIM	Jul.	Agos.	III TRIM	Oct.	Nov.	Dic.	IV TRIM		
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente	1.1. Desarrollar, con eficiencia, las acciones permanentes que sirven de asacaramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 1: Planificación Institucional		5.06%	5	1	0	0	1	1	0	1	2	1	0	0	1	1	0	0	1	
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	1.01%	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	3.03%	3	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	1.01%	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Actividad 2: Gestión Logística		1.01%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
			Tarea 2.1: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	1.01%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
			Actividad 3: Documentos de gestión		1.01%	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Tarea 3.1: Elaboración de Memoria Anual para el Consejo de Defensa Judicial del Estado	Documento	1.01%	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Actividad 4: Seguimiento de Procesos Judiciales		24.24%	24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	2	6	2	2	2	6
			Tarea 4.1: Gestorías en Lima	Acción	12.12%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3
1.4. Brindar soporte a la gestión institucional a través del oportuno asesoramiento jurídico, al control interno y la defensa de los intereses institucionales	1.4.2. Desarrollar una eficiente defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Entidad	1.4.2.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Tarea 4.2: Supervisión de procesos en provincias	Acción	12.12%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Actividad 5: Ejecución de acciones judiciales		24.24%	24	2	2	2	6	2	2	2	6	2	2	2	2	6	2	2	2	6
			Tarea 5.1: Interposición de recursos procesales	Acción	12.12%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3
			Tarea 5.2: Asistencia a diligencias a nivel investigador o judicial	Acción	12.12%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3
			Actividad 6: Informes sobre resultados de procesos judiciales		2.02%	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
			Tarea 6.1: Informes de sentencias con ahorros efectivos para la Entidad	Documento	1.01%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
			Tarea 6.2: Informes de sentencias con recuperación de dinero para la Entidad	Documento	1.01%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
			Actividad 7: Cumplimiento de plazos procesales		12.12%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3
			Tarea 7.1: Interponer, contestar y presentar recursos dentro de los términos procesales	Acción	12.12%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3
			Actividad 8: Cumplimiento de plazos administrativos		30.31%	30	4	2	2	8	3	2	2	7	4	2	2	8	3	2	2	2	7
TOTAL			Tarea 8.1: Informes a Jefatura Nacional	Informe	12.12%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	3	
			Tarea 8.2: Informes a la OGI de la Entidad	Informe	2.02%	2	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
			Tarea 8.3: Informes al Consejo de Defensa Judicial del Estado	Informe	12.12%	12	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3
			Tarea 8.4: Informes sobre provisión de contingencias	Informe	4.04%	4	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1
TOTAL							11	7	7	25	9	7	8	24	10	7	7	24	9	8	9	26	



JEFATURA NACIONAL

I. ANEXOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ONPE 2009

Órgano Responsable: JEFATURA NACIONAL

008

Meta Presupuestal:

Presupuesto: S/ 1,044,726

Total Metas Físicas

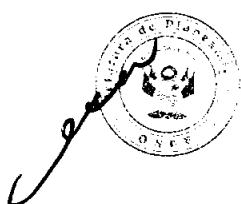
22

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS PARCIALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TAREAS	U.M.	PRONDERACIÓN	METAS PROGRAMADAS	CRONOGRAMA											
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Gestionar los procesos electorales, de referéndum y otras consultas populares, de manera transparente y eficiente, garantizando la participación ciudadana en forma libre y consciente	1.1. Desarrollar, con eficiencia, las acciones permanentes que sirven de asesoramiento y apoyo al quehacer institucional.	1.1.1. Gestionar el quehacer institucional orientado a la mejora de resultados.	Actividad 1: Planificación Institucional		32.00%	7	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	2
			Tarea 1.1: Evaluación anual de planes operativos por órgano 2008	Documento	4.00%	1	1			1			0			0		3
			Tarea 1.2: Evaluación de planes operativos por órgano 2009	Documento	16.00%	3				1			1			1		0
			Tarea 1.3: Formulación de planes operativos y presupuesto por órgano 2010	Documento	4.00%	1				0		1				0		0
			Tarea 1.4: Aprobar el Plan Operativo Institucional 2010	Resolución	4.00%	1				0						0		1
			Tarea 1.5: Aprobar el Presupuesto Institucional 2010	Resolución	4.00%	1				0						0		1
			Actividad 2: Gestión Logística		4.00%	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
			Tarea 2.1: Elaboración del cuadro de necesidades por órgano	Documento	4.00%	1				0						0		1
			Actividad 3: Documentos de gestión		18.00%	4	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1
			Tarea 3.1: Suscripción de convenios de Cooperación Institucional	Reporte	18.00%	4	1			1			1			1		1
2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2. Fortalecer la gestión de los procesos electorales mediante el oportuno desarrollo de las acciones permanentes e inherentes al quehacer institucional, promoviendo su modernización e innovación.	1.2.1. Organizar las elecciones de Consulta Popular de Reelección de Autoridades Municipales Regionales, al Referéndum de Conformación Regional y al Referéndum - FONAVI 2009	Actividad 4: Planificación Electoral		28%	6	0	0	0	2	0	2	4	0	0	1	0	1
			Tarea 4.1: Formulación de planes electorales por órgano 2009	Documento	9.00%	2				0	1	1	2			0		0
			Tarea 4.2: Evaluación de planes electorales por órgano 2009	Documento	9.00%	2				0			0		1	1	1	1
			Tarea 4.3: Aprobar los Planes Electorales 2009	Resolución	10.00%	2				0	1	1	2			0		0
			Actividad 5: Elaboración de directivas e instructivos		18.00%	4	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1
5. Fortalecer la actualización y especialización del personal y optimizar los procesos internos y recursos tecnológicos	5.1. Implementar progresivamente el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad para fortalecer los procesos institucionales y sus mecanismos de control	5.1.1. Normalizar los procesos institucionales y electorales.	Tarea 5.1: Aprobar Directivas	Reporte	18.00%	4	1			1	1		1	1		1		1
			TOTAL		100.00%	22	3	0	0	0	3	5	0	3	0	1	4	3





ANEXO 02: FORMATO DE INDICADORES DEL POI 2009



META 1

Indicador 1	Nivel de satisfacción de la ciudadanía que participa en un proceso electoral determinado				
Dimensión del Indicador	Calidad				
Fundamento	Conocer la percepción y grado de satisfacción de la ciudadanía que participará en los siguientes procesos electorales: 2008: Revocatorias 2009: Referéndum, Revocatorias y Nuevas Elecciones Municipales 2010: Regionales y Municipales 2011: Elecciones Generales 2012: Revocatorias				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de ciudadanos que muestran opinión favorable respecto a los procesos electorales organizados}}{\text{N.º total de ciudadanos de la muestra}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación	Encuesta Aplicada por la ONPE				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	63%	63%	65%	65%	70%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Se reportará al concluir el semestre en el cual se ejecutó el proceso electoral.				
Area responsable del cumplimiento del indicador	Todos los órganos de la Entidad. Reporte a cargo de la Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral				

META 2

Indicador 2	Índice de Gestión Electoral				
Dimensión del Indicador	Eficacia				
Fundamento	Conocer en forma integrada la gestión del proceso electoral considerando los siguientes criterios: Participación ciudadana, ejecución del cronograma electoral, oportunidad en la entrega de resultados y capacitación de miembros de mesa, con relación a las siguientes procesos electorales: 2008: Revocatorias 2009: Referéndum, Revocatorias y Nuevas Elecciones Municipales 2010: Regionales y Municipales 2011: Elecciones Generales 2012: Revocatorias				
Forma de Cálculo	$W1(V1)+W2(V2)+W3(V3)+W4(V4)$ Donde : V1: Participación Ciudadana, V2: Miembros de mesa capacitados, V3: Ejecución del cronograma Electoral y V4: Entrega de resultados. Donde Wi : Pesos asignados para cada variable. W1= 0.35, W2= 0.30, W3= 0.15 y W4= 0.20				
Fuente de Información, medios de verificación	Bases de Datos y registros de la ONPE				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	84%	84%	85%	86%	86%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Se reportará al concluir el semestre en el cual se ejecutó el proceso electoral.				

Área responsable del cumplimiento del indicador	Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral					
META 3						
Indicador 3	Porcentaje de servicios de Asistencia Técnica – A.T. brindados para el fortalecimiento de los procesos de democracia interna de los partidos políticos					
Dimensión del Indicador	Eficacia					
Fundamento	Conocer la receptividad de los partidos políticos respecto a los servicios de Asistencia Técnica que brinda ONPE para el fortalecimiento de los procesos de democracia interna.					
Forma de Cálculo	$\frac{\text{Sumatoria de servicios de A.T. que garantizan el fortalecimiento de procesos de democracia interna}}{\text{Sumatoria de servicios de A.T. efectuados}} \times 100$					
Fuente de Información, medios de verificación	Registros de GCIATE					
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años					
	2008	2009	2010	2011	2012	
	80%	80%	80%	80%	80%	
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual					
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral					
META 4						
Indicador 4	Porcentaje de distritos en los que se implementa el programa de votación electrónica					
Dimensión del Indicador	Eficacia					
Fundamento	Conocer el avance progresivo en la implementación de la votación electrónica a través de la implantación del programa de voto electrónico en las diversas circunscripciones del país.					
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de distritos en los que se ha aplicado la votación electrónica}}{\text{N.º total de distritos del proceso electoral}} \times 100$					
Fuente de Información, medios de verificación	Base de Datos Electoral					
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años					
	2008	2009	2010	2011	2012	
	*	10%	20%	30%	40%	
Frecuencia de Reporte a la DNPP						
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral					

META 5

Indicador 5	Nivel de satisfacción de los ciudadanos que reciben servicios desconcentrados de la ONPE				
Dimensión del Indicador	Calidad				
Fundamento	Conocer el nivel de satisfacción de los ciudadanos respecto a los siguientes servicios desconcentrados que reciben por parte de la ONPE: entrega de constancias y atención de regularizaciones, venta del kit electoral y atención de solicitudes de instalación de mesas de sufragio en centros poblados.				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de ciudadanos que muestran opinión favorable respecto a los servicios desconcentrados que reciben de la ONPE}}{\text{N.º total de ciudadanos de la muestra}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación	Bases de Datos y registros de la ONPE				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	*	60%	70%	80%	80%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Reporte a cargo de la Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral, en coordinación con la GOECOR				

META 6

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador 6	Promedio del tiempo en días para la elaboración de los informes iniciales sobre verificación y control de la información financiera anual de los partidos políticos.				
Dimensión del Indicador	Eficacia				
Fundamento	Determinar el tiempo promedio que la Gerencia toma para emitir los informes iniciales del proceso de verificación y control, respecto de las formalidades en la entrega de la información y la consistencia general de los datos de la información financiera anual partidaria.				
Forma de Cálculo	Sumatoria de los días utilizados para elaborar los informes iniciales sobre verificación y control de la información financiera anual presentada por los partidos políticos dentro del plazo establecido.				
	----- Nº de partidos políticos que presentaron la información financiera anual dentro del plazo establecido				
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011 (*)	2012 (*)
	180 días	160 días	150 días	180 días	180 días
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios				

(*) El promedio aumenta debido a que en estos años los partidos políticos van a incluir en la información financiera el movimiento económico correspondiente a las Elecciones Regionales y Municipales 2010 y a las Elecciones Generales 2011.

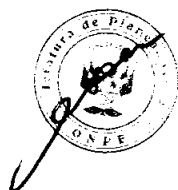
META 7

Indicador 7	Porcentaje de personal que recibe cursos de actualización				
Dimensión del Indicador	Eficacia				
Fundamento	Actualizar de manera continua los conocimientos técnicos del personal de la Institución con miras a mejorar su eficiencia y productividad en el cumplimiento de sus funciones.				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de trabajadores con cursos de actualización afines a sus funciones}}{\text{N.º Total de trabajadores CAP}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Oficina General de Administración				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	40%	40%	40%	40%	40%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del Indicador	Oficina General de Administración				



META 8

Indicador 8	Porcentaje del cumplimiento de actividades programadas en el Plan Operativo Institucional				
Dimensión del indicador	Eficacia				
Fundamento	Permite conocer el grado de cumplimiento de los diversos órganos de la Entidad en la ejecución de sus actividades y tareas programadas en los Planes Operativos Institucionales.				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º metas físicas ejecutadas}}{\text{N.º metas físicas programadas}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	100%	100%	100%	100%	100%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Todos los órganos de la Entidad. Reporte a cargo de la Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral				



META 9

Indicador 9	Grado de cumplimiento del seguimiento de implementación de recomendaciones				
Dimensión del indicador	Eficacia				
Fundamento	Determinar el grado de cumplimiento del seguimiento de implementación de las recomendaciones formuladas por la Oficina General de Control Institucional, la Contraloría General de la República y las Sociedades de Auditoría.				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º total de recomendaciones motivo de seguimiento}}{\text{N.º Total de recomendaciones en proceso y pendientes de implementar a inicio del periodo más las recomendaciones formuladas en el periodo de seguimiento}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Oficina General de Control Institucional.				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	100%	100%	100%	100%	100%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Oficina General de Control Institucional				



META 10

CONCEPTOS	DEFINICIÓN				
Indicador 10	Promedio de actos de gestión procesal ejecutados				
Dimensión del indicador	Eficacia				
Fundamento	Conocer la carga procesal de la entidad en términos de la cantidad de actos de gestión procesal realizados para atender gestorías, participar en diligencias y presentar recursos procesales. Cabe indicar que sobre la totalidad de los actos procesales dispuestos por los órganos jurisdiccionales, se busca identificar cuántos actos de gestión procesal adicionales ejecuta la Institución para la defensa de sus intereses en juicio.				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{Sumatoria (Actos de gestión procesal realizados - Actos de Gestión procesal dispuestos por los órganos jurisdiccionales)}}{\text{Actos de gestión procesal}}$ Donde: el denominador siempre tendrá valor 3, ya que los "Actos de gestión procesal" comprenden tres categorías (gestoría, diligencias y escritos judiciales)				
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de datos de la Procuraduría Pública				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	5	5	5	5	5
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Procuraduría Pública				



META 11

Indicador 11	Porcentaje de partidos políticos satisfechos con los servicios de asistencia técnica recibidos				
Dimensión del indicador	Calidad				
Fundamento	Conocer la percepción y el grado de satisfacción de los partidos políticos respecto al apoyo y la asistencia técnica recibidos de la ONPE en sus procesos de democracia interna.				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de partidos políticos que muestran opinión favorable respecto del apoyo y asistencia en democracia interna}}{\text{N.º total de partidos políticos atendidos en sus procesos de democracia interna}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación	Encuesta aplicada a los partidos políticos atendidos				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	60%	85%	85%	85%	85%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral				

META 12

INDICADORES		DEFINICIÓN				
Indicador 12		Porcentaje de organizaciones satisfechas con los servicios de asistencia técnica recibidos				
Dimensión del indicador		Calidad				
Fundamento		Conocer la percepción y el grado de satisfacción de las organizaciones respecto al apoyo y la asistencia técnica recibidos de la ONPE, para mejorar los servicios ofrecidos.				
Forma de Cálculo		$\frac{\text{N.º de organizaciones que opinan satisfactoriamente sobre el servicio de A.T. a organizaciones sociales brindadas por la ONPE}}{\text{N.º de organizaciones encuestadas}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación		Registro de la Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral				
Datos históricos		Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
		2008	2009	2010	2011	2012
		60%	85%	85%	85%	85%
Frecuencia de Reporte a la DNPP		Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador		Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral				

META 13

Indicador 13	Porcentaje de partidos políticos monitoreados que cumplieron con la implementación de las recomendaciones formuladas por la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios a la información financiera presentada.				
Dimensión del indicador	Eficacia				
Fundamento	Determinar el nivel de cumplimiento de los partidos políticos respecto a la implementación de las recomendaciones formuladas por la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios.				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de partidos políticos monitoreados que cumplieron con la Implementación de las recomendaciones}}{\text{N.º de partidos políticos que recibieron recomendaciones}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación	Registros de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	25%	50%	55%	60%	60%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios.				



META 14

CONCERTOS	DEFINICIÓN				
Indicador 14	Porcentaje de servicios y procedimientos administrativos desconcentrados				
Dimensión del indicador	Eficacia				
Fundamento	Conocer el avance acumulado en la transferencia de servicios y procedimientos administrativos a ser ejecutados de manera desconcentrada por las Oficinas Regionales de Coordinación - ORC. La base de los procedimientos y servicios es el Texto Único de Procedimientos Administrativos.				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º acumulado de servicios y procedimientos desconcentrados a las ORC}}{\text{N.º total de servicios y procedimientos de la ONPE a ser desconcentrados}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la GOECOR				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010	2011	2012
	20%	30%	50%	60%	70%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional				



META 15

Indicador 15	Porcentaje de electores capacitados para sufragar				
Dimensión del indicador	Eficacia				
Fundamento	Conocer el porcentaje de electores capacitados en el ejercicio del derecho al sufragio en las siguientes elecciones: 2008: Revocatorias 2009: Referéndum, Revocatorias y Nuevas Elecciones Municipales 2010: Regionales y Municipales 2011: Elecciones Generales 2012: Revocatorias				
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de electores capacitados para sufragar}}{\text{N.º total de electores}} \times 100$				
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral				
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años				
	2008	2009	2010(*)	2011(*)	2012
	87%	83%	30%	45%	87%
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual				
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral				

(*) Años de Elecciones Generales: Presidenciales, Regionales y Municipales.

META 16

CONCEPTOS	DEFINICIÓN										
Indicador 16	Porcentaje de optimización de procesos institucionales										
Dimensión del indicador	Calidad										
Fundamento	En el marco de la implementación de las Normas de Control Interno por parte de la ONPE, se ha establecido un cronograma de mediano plazo a través del cual se optimizarán los procesos, subprocesos y procedimientos de la Institución. El presente indicador permitirá dar cuenta del avance en la mejora de los procesos más importantes que tiene la ONPE en el cumplimiento de sus funciones esenciales. Se considerará los siguientes criterios: reducción de tiempo, racionalización de etapas de procesos, reducción de costos.										
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º Procesos institucionales optimizados (tiempo, etapas, costos)}}{\text{N.º Total de Procesos institucionales}} \times 100$										
Fuente de Información, medios de verificación	Registros de la Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral										
Datos históricos	Detallar los valores estimados al 2008, el valor a alcanzar el 2009 y los valores proyectados para los siguientes tres años <table><tr><td>2008</td><td>2009</td><td>2010</td><td>2011</td><td>2012</td></tr><tr><td>*</td><td>10%</td><td>30%</td><td>60%</td><td>100%</td></tr></table>	2008	2009	2010	2011	2012	*	10%	30%	60%	100%
2008	2009	2010	2011	2012							
*	10%	30%	60%	100%							
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual										
Área responsable del cumplimiento del indicador	Oficina General de Planificación y Desarrollo Electoral										

META 17

Indicador 17	Porcentaje de mesas de sufragio instaladas			
Dimensión del indicador	Eficacia			
Fundamento	Determinar el porcentaje de mesas de sufragio instaladas en las siguientes elecciones: 2007: Elecciones Municipales Complementarias 2008: Revocatorias 2009: Referéndum, Revocatorias y Nuevas Elecciones Municipales 2010: Regionales y Municipales			
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de mesas instaladas}}{\text{N.º total de mesas de sufragio}} \times 100$			
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la GSIE			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado en el año 2007, el estimado para el año 2008, el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010			
	2007	2008	2009	2010
	100%	99%	99%	100%
Resultado para el año 2009	Al 1º Sem		Al 2º Sem	
			99%	
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual			
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional			



META 18

CONCEPTOS	DEFINICIÓN			
Indicador 18	Porcentaje de Participación en la Jornada Electoral de miembros de mesa designados por sorteo			
Dimensión del indicador	Eficacia			
Fundamento	Determinar el porcentaje de ciudadanos elegidos como miembro de mesa que cumplen con su deber cívico en los siguientes procesos electorales: 2007: Elecciones Municipales Complementarias 2008: Revocatorias 2009: Referéndum, Revocatorias y Nuevas Elecciones Municipales 2010: Regionales y Municipales			
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de miembros de mesa sorteados en mesas de sufragio instaladas}}{\text{N.º total de miembros de mesa en mesas de sufragio instaladas}} \times 100$			
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado en el año 2007, el estimado para el año 2008, el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010			
	2007	2008	2009	2010 (*)
	96%	97%	97%	80%
Resultado para el año 2009	Al 1º Sem		Al 2º Sem	
			97%	
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual			
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional			

(*) Elecciones de ámbito nacional.



META 19

Indicador 19	Porcentaje de miembros de mesas capacitados			
Dimensión del indicador	Eficacia			
Fundamento	Conocer el porcentaje de miembros de mesa capacitados para el desarrollo de las actividades electorales a su cargo en las siguientes elecciones: 2007: Elecciones Municipales Complementarias 2008: Revocatorias 2009: Referéndum, Revocatorias y Nuevas Elecciones Municipales 2010: Regionales y Municipales			
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de miembros de mesa capacitados para el desarrollo de las actividades electorales}}{\text{N.º total de miembros de mesa}} \times 100$			
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado en el año 2007, el estimado para el año 2008, el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010			
	2007	2008	2009	2010
	84.40%	80%	85%	80%
Resultado para el año 2009	Al 1º Sem		Al 2º Sem	
			85%	
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Semestral			
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral			

META 20

CONCEPTOS	DEFINICIÓN								
Indicador 20	Porcentaje de cobertura geográfica del programa de educación electoral								
Dimensión del indicador	Eficacia								
Fundamento	Conocer las circunscripciones político-administrativas a nivel de regiones en las cuales se han desarrollado acciones de educación electoral y aquellas zonas en las cuales la presencia institucional todavía no se ha efectuado, con miras a desarrollar estrategias a fin de cubrir progresivamente todo el territorio nacional.								
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de circunscripciones político-administrativas (regiones) con actividades de educación electoral desarrolladas}}{\text{N.º total de circunscripciones político administrativas (Regiones)}} \times 100$								
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Gerencia de Información y Educación Electoral								
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado en el año 2007, el estimado para el año 2008, el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010. <table><tr><td>2007</td><td>2008</td><td>2009</td><td>2010</td></tr><tr><td></td><td>15%</td><td>17%</td><td>20%</td></tr></table>	2007	2008	2009	2010		15%	17%	20%
2007	2008	2009	2010						
	15%	17%	20%						
Resultado para el año 2009	<table><tr><td>Al 1º Sem</td><td>Al 2º Sem</td></tr><tr><td></td><td>17%</td></tr></table>	Al 1º Sem	Al 2º Sem		17%				
Al 1º Sem	Al 2º Sem								
	17%								
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual								
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Información y Educación Electoral								

META 21

Indicador 21	Porcentaje de proyectos SNIP aprobados			
Dimensión del indicador	Eficacia			
Fundamento	Evaluar la rigurosidad metodológica de la Unidad Formuladora (UF) en la elaboración de Proyectos de Inversión Pública (PIP). Medir el porcentaje de proyectos SNIP elaborados por la Unidad Formuladora que son aprobados.			
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de proyectos declarados viables (SNIP)}}{\text{N.º de proyectos formulados}} \times 100$			
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la GOECOR			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado en el año 2007, el estimado para el año 2008, el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010.			
	2007	2008	2009	2010
		100%	100%	100%
Resultado para el año 2009	Al 1º Sem		Al 2º Sem	
	50%		100%	
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Semestral			
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional en coordinación con la OGPDE			



META 22

CONCEPTOS	DEFINICIÓN			
Indicador 22	Porcentaje de ciudadanos que participan en los programas de educación electoral			
Dimensión del indicador	Eficacia			
Fundamento	Conocer el porcentaje de personas que participan en las actividades de educación electoral de la ONPE, el cual se dirigirá a una población aproximada de 20,000 personas, entre ciudadanos y futuros ciudadanos de nuestro país.			
Forma de Cálculo	$\frac{\text{N.º de personas que participaron en las actividades de educación electoral}}{\text{N.º total de personas programadas para las actividades de educación electoral}} \times 100$			
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Gerencia de Información y Educación Electoral			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado en el año 2007, el estimado para el año 2008, el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010.			
	2007	2008	2009	2010
		50%	75%	80%
Resultado para el año 2009	Al 1º Sem		Al 2º Sem	
			50%	
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual			
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Información y Educación Electoral			



META 23

Indicador 23	Promedio de atención en días de las solicitudes de asistencia técnica a las organizaciones sociales			
Dimensión del indicador	Eficacia			
Fundamento	Conocer la cantidad de días promedio en que se da atención a los requerimientos de apoyo y asistencia técnica de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil.			
Forma de Cálculo	Sumatoria de días hábiles en que se da respuesta a la solicitud de asistencia técnica			
	N.º total de solicitudes de apoyo y asistencia técnica de las Instituciones y organizaciones de la sociedad civil			
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral			
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado en el año 2007, el estimado para el año 2008, el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010.			
	2007	2008	2009	2010
		10 días	8 días	8 días
Resultado para el año 2009	Al 1º Sem		Al 2º Sem	
			8 días	
Frecuencia de Reporte a la DNPP	Anual			
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica Electoral			

META 24

CONCEPTOS		DEFINICIÓN			
Indicador 24	Número de Oficinas Regionales de Coordinación que cumplen con el total de estándares de operación				
Dimensión del indicador	Calidad				
Fundamento	Identificar las necesidades de las Oficinas Regionales de Coordinación y mejorar progresivamente su capacidad de gestión operativa, en términos de recursos humanos, apoyo logístico y financiero.				
Forma de Cálculo	N.º acumulado de Oficinas Regionales de Coordinación que reúnen requisitos de funcionamiento integral				
Fuente de Información, medios de verificación	Registro de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional				
Datos históricos	Detallar la serie histórica que da cuenta del valor alcanzado en el año 2007, el estimado para el año 2008, el valor a alcanzar el 2009 y el valor proyectado para el 2010.				
	2007		2008		2009
	1		3		5
Resultado para el año 2009	2010		2009		
	8		5		
	Al 1º Sem		Al 2º Sem		
Frecuencia de Reporte a la DNPP	3		5		
Área responsable del cumplimiento del indicador	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional				



ANEXO 3: CONSOLIDADO DE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS POR TRIMESTRE 2009



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009 - ONPE

CONSOLIDADO DE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS POR TRIMESTRE 2009

SECTOR: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

PLIEGO : 032

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MNE	ORGANOS	METAS FISICAS															PIA 2009		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	IV T	ANUAL				
001	OGA	30	22	25	77	24	21	22	67	25	21	21	67	24	25	25	74	285	S/. 7,420,711
002	OGPDE	9	5	13	27	10	5	22	37	12	6	12	30	6	8	14	28	122	S/. 1,130,243
003	OGPDE	2	1	3	6	2	1	3	6	2	1	3	6	2	1	3	6	24	S/. 69,760
004	GOECOR	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	4	S/. 41,406
005	GIEE	11	12	11	34	14	10	14	38	11	11	12	34	12	13	11	36	142	S/. 893,026
006	GSFP	3	2	5	10	5	7	6	18	5	3	5	13	6	5	9	20	61	S/. 598,878
007	GSFP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	S/. 900
008	JN	3	0	0	3	5	0	3	8	3	0	1	4	3	2	2	7	22	S/. 1,044,726
009	SG	13	14	12	39	11	13	16	40	12	12	12	36	11	16	12	39	154	S/. 960,040
010	OGAJ	9	9	9	27	10	8	11	29	10	8	11	29	9	11	10	30	115	S/. 710,590
011	GSIE	14	10	14	38	13	11	17	41	12	10	18	40	11	11	20	42	161	S/. 3,419,545
012	OGCI	5	7	4	16	7	4	6	17	8	3	5	16	7	6	3	16	65	S/. 600,356
013	OGPDE	1	2	1	4	3	0	2	5	0	2	0	2	1	1	1	3	14	S/. 45,314
014	GGE	7	7	10	24	12	6	13	31	9	6	9	24	9	8	10	27	106	S/. 1,293,676
015	GOECOR	4	6	10	20	14	3	13	30	3	3	14	20	8	4	13	25	95	S/. 1,056,525
016	GOECOR	0	0	86	86	32	5	112	149	25	3	100	128	15	25	105	145	508	S/. 1,033,574
017	GCIATE	0	3	2	5	1	1	2	4	2	0	1	3	3	6	5	14	26	S/. 279,949
018	GCIATE	4	6	6	16	4	4	8	16	5	4	6	15	4	4	9	17	64	S/. 55,026
019	GCIATE	6	1	2	9	4	0	5	9	1	2	0	3	1	1	0	2	23	S/. 718,885
020	GIEE	-	1	4	6	4	3	4	11	3	4	3	10	3	3	2	8	35	S/. 175,388
021	GCIATE	1	1	6	8	4	2	9	15	1	2	8	11	1	2	9	12	46	S/. 434,915
022	GSIE	0	1	3	4	2	1	6	9	6	0	3	9	0	0	7	7	29	S/. 683,340
023	PP	11	7	7	25	9	7	8	24	10	7	7	24	9	8	9	26	99	S/. 220,251
024	OGA	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	12	S/. 377,116
TOTAL METAS FISICAS		135	118	235	488	191	113	304	608	166	109	253	528	146	161	282	589	2213	S/. 23,264,140